

En Los Polvorines, a las catorce y veintidós horas del veintitrés de marzo de dos mil veintitrés, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

GESTIÓN

1. Presentación y aprobación del acta de la sesión N°336.
2. Informe de gestión de la Decana.
3. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

2852 Se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente Clea Gerber entre el 24 de febrero al 7 de marzo de 2023, para participar en un evento académico que se celebrará en Basilea, Suiza; en el marco del artículo 50, apartado 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

2859 Se otorga licencia sin goce de haberes a la investigadora docente Marisa Álvarez para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, a partir del 1° de enero de 2023, en sus dos puestos de Ayudante de Primera con dedicación simple, del área de “La Matemática: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en los que fue designada por el Consejo Superior mediante resolución (CS) N°8521/22, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. (Para desempeñarse como docente JTP en el IDH).

2861 Se otorga licencia sin goce de haberes al docente Julio Amadeo Coiro para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1° de marzo al 31 de diciembre de 2023, en su puesto de Ayudante de Primera con dedicación simple, del área de “La Matemática: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. (Para desempeñarse como docente adjunto en el ICI).

2862 Se otorga licencia sin goce de haberes al investigador docente Claudio Leonardo Godoy para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1° de marzo al 31 de diciembre de 2023, en su puesto de Ayudante de Primera con dedicación simple, del área de “La Matemática: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. (Para desempeñarse como docente JTP en el ICI)

2865 Se otorga licencia sin goce de haberes a la investigadora docente Paula Vanesa Leonian para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, a partir del 1° de marzo de 2023, en su puesto de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva, del área de “La Matemática: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. (Para desempeñarse como profesora adjunta en el IDH).

2866 Se otorga licencia sin goce de haberes al docente Néstor Alejandro Laguzzi en su puesto docente con dedicación simple, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, entre el 06 de marzo y el 24 de junio de 2023, en el marco de lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales en su artículo 49, apartado II, inciso b.

2853 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente con dedicación simple, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, de Verónica Isabel Messina para el dictado de la asignatura “Desafíos de la Profesión Docente en la escuela secundaria y en el nivel superior”, del 1° de febrero al 31 de julio de 2023 (Renovación).

2860 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en dos cargos docentes de dedicación simple, categoría jefe de trabajos prácticos, de Marisa Álvarez del área de “La Matemática: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” del 01/01/23 al 31/12/23 (Renovación).

2871 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente con dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, de María Soledad Fernández para el dictado de la asignatura “Problemática Educativa”, del 1° de marzo al 15 de mayo de 2023 (Renovación) (por la licencia sin goce de haberes por razones particulares de la docente Ana Laura Abramowski).

2854 Se propone al Rectorado la contratación mediante prestación de servicios MAF, nivel “E”, para Laura Vanesa Echazú, Florencia Gimena Nieto, Michelle Nataly Rojas y María Cecilia Romero para asistir en el dictado de la asignatura “Residencia II en Lengua y Literatura”, del 06/03/2023 al 24/06/2023 y del 07/08/2023 al 25/11/23 (Renovación).

2855 Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante locación de servicios con categoría MAF, nivel “D” de Flavia Marina Balco para el dictado de la asignatura “Inglés Lectocomprensión III” del 6/3/23 al 24/06/23 (Renovación).

2857 Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios con categoría MAF, nivel “E” de Patricia Carolina Argañaraz, nivel “E”, para asistir en el dictado del “Taller Inicial Obligatorio del área Matemática” del 01/03/2023 al 22/04/2023 (Se desprende de un orden de mérito vigente).

2867 Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios con categoría MAF, nivel “D” de Santiago Esteban Sburlatti, para el dictado de la asignatura “Adolescencia y Educación Secundaria” para el primer semestre de 2023 (Renovación).

2868 Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios con categoría MAF, nivel “E” de Betina Giselle Presman, para el dictado de la asignatura “Metodología de la investigación cualitativa” para el primer semestre de 2023 (Renovación).

2869 Se deja sin efecto, la solicitud de contratación mediante prestación de servicios MAF de Elizia De Argolo Benicio, para el primer semestre de 2023, tramitada oportunamente mediante Resolución CIDH N° 5487/23 y se propone a la Sra. Rectora su designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, del 06/03/2023 al 24/06/2023 .

2870 Se propone a la Sra. Rectora dar de baja la designación interina transitoria, a partir del 01 de marzo de 2023, de Manuel Infantino Almeida, al cargo docente en el que reviste mediante designación interina transitoria como Ayudante de Primera, con dedicación Simple, en el área “Procesos de Comunicación, Políticas de Comunicación y Medios Masivos”, tramitada oportunamente por Resolución CIDH N°5449/22 y se propone su contratación mediante prestación de servicios con categoría MAF, nivel “E”, para el dictado del “Taller de radio I”, del 06/03/23 al 24/06/23.

2858 Se propone a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Francisco Javier Cardozo, en un cargo docente jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, para el dictado de la asignatura “Inglés Lectocomprensión III (modalidad virtual)”, para el primer semestre de 2023.

2863 Se propone a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Romina Giselle Balmaceda, en un cargo docente ayudante de primera con dedicación simple, para el dictado de la asignatura “Taller Inicial Obligatorio del área de Matemática”, del 1 de marzo al 22 de abril de 2023.

2873 Se propone a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Elizia De Argolo Benicio, en un cargo docente categoría Ayudante de Primera con dedicación simple, para el dictado de la asignatura “Portugués I” del 06/03/2023 al 24/06/2023 (Con Dictamen de la CRRHH N°252/23).

2874 Se propone a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de María Carolina Zunino, en un cargo de investigadora docente Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, para el dictado de la asignatura “Prácticas Pre-profesionales e investigación en Cultura y Lenguajes Artísticos” del 06/03/2023 al 24/06/2023 (Con Dictamen de la CRRHH N°250/23).

2875 Se propone a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Claudia Alejandra Valente, en un cargo de investigadora docente categoría C 7 14 con dedicación exclusiva, para el dictado de la asignatura “Prácticas Pre-profesionales e investigación en Cultura y Lenguajes Artísticos” del 06/03/2023 al 24/06/2023 (Con Dictamen de la CRRHH N°251/23).

2877 Se propone a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Joel Iván Cuenca, en un cargo docente categoría Ayudante de Primera con dedicación simple, para el dictado de la asignatura “Literatura Argentina Narrativa” del 06/03/2023 al 24/06/2023 (Con Dictamen de la CRRHH N°255/23).

2872 Se propone a la Sra. Rectora la aceptación de la renuncia, a partir del 01 de marzo de 2023, de Laura Cecilia Di Marco, al cargo docente en el que reviste mediante designación interina transitoria como Ayudante de Primera, con dedicación Simple, en el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas” (Conserva su cargo JTP en IDH).

2856 Se propone a la Sra. Rectora la aceptación de la renuncia, a partir del 01 de marzo de 2023, de Paula Mariel Albarracín, al cargo docente en el que reviste mediante designación interina transitoria como Ayudante de Primera, con dedicación Simple, en el área “La Matemática: Problemas del campo disciplinar y su enseñanza”.

2864 Se solicita al Consejo Superior la autorización para la contratación mediante locación de servicios, para Aldo Rubén Ameigeiras, en el marco de lo establecido en el artículo 10° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS.

2876 Se autoriza a la investigadora-docente Paula Sylvina García a desempeñarse como docente a cargo de la asignatura “Acompañamiento en la lectura y la escritura en la disciplina” del Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de carreras de grado y pregrado de la UNGS, bajo la supervisión de la ID Mónica Beatriz García, durante el primer semestre de 2023, en el marco de lo establecido por artículo 21° del Régimen de Recursos Humanos de la UNGS (Con Dictamen de la CRRHH N°253/23).

OTROS TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISIÓN

4. Propuesta de contratación mediante prestación de servicios MAF, nivel “E”, de Carolina Kelly para el dictado de la asignatura “Acompañamiento en la Lectura y Escritura en la disciplina”, del 06/03/23 al 24/06/23. (Por licencia por enfermedad de largo tratamiento de Lucía Molina)
5. Propuesta de designación interina transitoria de Victoria María Ferrero Cabrera, Lucía Clara Murgia y Florencia Ayelén Musotto, en cargos docentes categoría Ayudante de primera, con dedicación simple, para el dictado de la asignatura “Acompañamiento en la Lectura y Escritura en la Disciplina” del 01/03/23 al 31/07/23, del 01/03/23 al 31/12/23 y del 01/01/23 al 31/12/23 respectivamente.
6. Se deja sin efecto la solicitud de contratación mediante prestación de servicios MAF, nivel E, a partir del 13 de marzo de 2023, de María Cecilia Romero (DNI N° 27.120.976), tramitada oportunamente por Resolución D -AR CIDH 2854/23.

OTROS TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISIÓN

7. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la docente Guadalupe Álvarez por razones de estudios o investigaciones relacionados con su trabajo de investigación en UNGS desde el 01 de junio al 31 de agosto de 2023 en su puesto C7 con dedicación semiexclusiva, para participar de una estadía de investigación otorgada por la Alexandre Von Humboldt Foundation in Knowledge Construction Lab del Knowledge Media Research Center, situado en Tubingen, Alemania (Art. 49, Ap. I, e, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CRRHH N° 238/23.
8. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la docente Mariana Tabaré por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de enero de 2023 en su puesto de ayudante de primera con dedicación simple, para desempeñarse como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en el Instituto del Desarrollo Humano de la UNGS (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CRRHH N° 239/23.
9. Perfil de búsqueda 07-2023 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Ayudante de Primera, o MAF E, para el dictado de las asignaturas “Artes Audiovisuales I” y/o “Artes Audiovisuales II” de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos (Banco docente). Dictamen de la CRRHH N° 240/23.
10. Perfil de búsqueda 08-2023 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Ayudante de Primera, para el dictado de las asignaturas “Taller Inicial Orientado: Ciencias Exactas” y/o “Taller Inicial Obligatorio del área de Matemática” y/o “Espacio de Acompañamiento Orientado para Introducción a la Matemática (ESAO - IM)” del Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de carreras de grado y pregrado (Banco docente). Dictamen de la CRRHH N° 241/23.
11. Perfil de búsquedas 09-2023 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Ayudante de Primera, para el dictado de las asignaturas “Taller Inicial Común: Taller de Lectura y Escritura” y/o “Taller de Lectura y escritura en las Disciplinas” y/o “Acompañamiento a la lectura y escritura en las disciplinas” del Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de carreras de grado y pregrado (Banco docente). Dictamen de la CRRHH N° 242/23.
12. Perfil de búsqueda 10-2023 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación exclusiva, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el área “Prácticas de lectura, escritura y oralidad académicas y profesionales”, y el dictado de la asignatura “Acompañamiento a la Lectura y Escritura en las Disciplinas” (Por Licencia médica de Lucía Molina). Dictamen de la CRRHH N° 243/23.

13. Perfil de búsqueda 11-2023 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el área “Prácticas de lectura, escritura y oralidad académicas y profesionales”, y el dictado de la asignatura “Acompañamiento a la Lectura y Escritura en las Disciplinas” (Por Licencia médica de Lucía Natale). Dictamen de la CRRHH N° 244/23.
14. Dictamen de búsqueda 02-2023 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente, categoría Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en el área “La Lengua y la Literatura: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” para el dictado de las asignaturas “Estudios de la Literatura Contemporánea” y “Literatura Argentina: Narrativa” (Por la renuncia de Rocco Carbone). Dictamen de la CRRHH N° 254/23.
15. Dictamen de búsqueda 45-2022 para conformar un banco docente para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, o MAF E (según las horas requeridas) para la asignatura “Historia latinoamericana II” o “Historia Latinoamericana Contemporánea” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia. Dictamen de la CRRHH N° 245/23.
16. Dictamen de búsqueda 47-2022 (CERRADA) para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos o MAF D (según requerimiento), para el dictado de la asignatura “Lenguaje, Comunicación y Cultura Escrita” del Profesorado de Educación Superior en Lengua y Literatura (Banco docente). Dictamen de la CRRHH N° 246/23.
17. Dictamen de búsqueda 03-2023 (CERRADA) para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el dictado de la asignatura “Historia General de la Educación” de la Licenciatura en Educación. (Por año sabático de Felicitas Acosta) Dictamen de la CRRHH N° 247/23.
18. Dictamen de búsqueda 04-2023 para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Ayudante de Primera, o MAF E (según necesidad de horas a cubrir) para el dictado de la asignatura “Organizaciones y comunicación” de la Licenciatura en Comunicación (Reducción horaria del 30% de Leandro González). Dictamen de la CRRHH N° 248/23.
19. Dictamen de búsqueda 06-2023 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Ayudante de Primera, para el dictado del “Seminario de investigación en Lingüística y Literatura: Enseñar lectura y escritura en el mundo digital”. Dictamen de la CRRHH N° 249/23.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

20. Informes de desempeño de adscripciones para la formación en docencia de estudiantes. Memorando N° 71/23 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N° 129/23.
21. Incorporación y desvinculación de integrantes en proyectos de investigación radicados en el Instituto. Memorando N°79/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N° 130/23.
22. Propuesta de publicación de los libros:

-“Tecnosfera Infantil. Infancias y Tecnologías en el Conurbano de Buenos Aires” de Roxana Cabello, perteneciente a la colección “Infancias y Juventudes” y presentado por la investigadora docente mencionada.

- "1983: transición, incertidumbre y democracia (tomo 1)" de Marina Franco, perteneciente a la colección "Años" y presentada por el investigador docente Ernesto Bohoslavsky.
- "Entre Policías. Violencia institucional y deseo homosocial" de Chris Gruenberg y Laura Saldivia Menajovsky, perteneciente a la colección "Intervenciones" y presentado por la investigadora docente Laura Saldivia Menajovsky.

Memorando N°76/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N° 131/23.

23. Cambio de rol en el proyecto de investigación "Elección de consignas matemáticas para la clase: un estudio con docentes en ejercicio". Memorando N° 77/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N° 132/23.
24. Asignación de fondos para proyectos de investigación radicados en el IDH. Memorando N°78/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N° 133/23.
25. Modificación del presupuesto de la Maestría en Historia Contemporánea para la cohorte 2023. Memorando N°84/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAS N° 134/23.

Se encuentran presentes:

Presidencia: Julia Smola

Consejeros del CIDH: Eduardo Francisco Rinesi, por el claustro de Profesores
Gustavo Fabián Carnelli, por el claustro de Profesores
Sergio Galiana, por el claustro de Profesores
Eda Cesaratto, por el claustro de Profesores
Gisela Eleonora Suazo, por el claustro de Asistentes
Marcela Engemann, por el claustro de Asistentes
José Fraguas, por el claustro de Asistentes
Daniela Isla Zuvalde, por el claustro de Asistentes
Juan Miguel Martín Nesprías, por el claustro de Asistentes
Julio Amadeo Coiro, por el claustro de No Docentes
Pablo Iván Santiago Almasia, por el claustro de No Docentes
Rocío Espinola, por el claustro de Graduados
Camila Eugenia Bravo, por el claustro de Estudiantes
Romina Natalia Gaitán, por el claustro de Estudiantes
Nicolás Sánchez, por el claustro de Estudiantes

Ausentes con aviso: Gustavo Middelhoff, por el claustro de Graduados
Maximiliano Chávez, por el claustro de Estudiantes
Nadina Sgubin, por el claustro de Asistentes
Alicia Merodo, por el claustro de Profesores
Lorena Bassa Figueredo, por el claustro de Asistentes
Verónica Acosta Salinas, por el claustro de Estudiantes

Ausentes sin aviso: Tomás Nahuel Aguirre, por el claustro de Estudiantes
Florencia Belén Benítez, por el claustro de Estudiantes

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, buenas tardes. Estábamos en un acto en Campo de Mayo, ahora voy a tratar de reponer algo de eso en el informe, que se demoró muchísimo. Estábamos al rayo del sol, con lo cual ese es mi estado y el de algunos de nosotros después de haber estado desde las 11:00, Elena desde las 11:00 menos 20. Nos pareció que era muy importante estar, pero bueno ahora les comento un poco dentro del informe. En fin... Bueno entonces si les parece pasamos a la conformación del Consejo del día de hoy.

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Buenas tardes, el Consejo de hoy está compuesto de la siguiente forma: preside la Decana Julia Smola. Confirmaron asistencia el Consejero Rinesi, el Consejero Carnelli, el Consejero Galiana, la Consejera Cesaratto, la Consejera Suazo, la Consejera Engemann en reemplazo de la consejera Bassa Figueredo, el Consejero Fraguas, la Consejera Daniela Isla Zuvalde, el Consejero Juan Nesprías, la Consejera Camila Bravo, la Consejera Romina Gaitán, el Consejero Nicolás Sánchez en reemplazo de Verónica Salinas, la Consejera Espinola, el Consejero Coiro que se retira a las 15:55, el Consejero Pablo Almasia que se retira 15:30 y la Consejera Prado. No se encuentran presentes y dieron aviso de inasistencia los consejeros Merodo, Isaías Chávez y Carlos Middelhoff. Al momento la cantidad de consejeros votantes es de 14.

GESTIÓN

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN N°336 (*Asunto retirado del orden del día*)

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien, buenísimo. Voy a tener que sacar del orden del día el primer tema, pedirles sacar la aprobación del acta de la reunión anterior. Llegó un poco tarde, al mismo tiempo tuvimos muchísimas actividades, entonces no llegamos a terminar de revisarla y subirla para que ustedes la puedan revisar. Vamos a hacer como en alguna otra oportunidad de presentar y someter a votación ambas actas, la de la sesión pasada y la de esta en el próximo Consejo de abril.

Ingresa a la reunión la Consejera Rocío Espínola.

2. INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, con respecto al informe, déjenme contarles en primer lugar a aquellos que no estuvieron presentes, creo que muchos de ustedes estuvieron presentes, que se celebró la Asamblea Universitaria, en donde tuvimos, que fue una asamblea bien larga e interesante, en donde se votaron el cambio de nominación de las ingenierías y el informe de autoevaluación, que fue acompañado de, como decía recién, de un interesante debate, la rectora destacó esto en su informe de gestión del Consejo Superior del día de ayer y agradeció mucho el trabajo realizado, por supuesto, antes de la presentación del informe, en el Consejo luego... Es decir, en todas las instancias de participación de este importante instrumento, que ahora no solamente tenemos aprobados por los consejos de institutos, sino por la Asamblea. Los mantendremos informados acerca de los próximos pasos, la evaluación, ahora sí, externa.

Se ha informado en la Asamblea Universitaria y también en el Consejo Superior pasado acerca de un nuevo programa de categorización, que está que está poniéndose en funcionamiento, que tiene algunos avances en relación con el programa de categorización anterior. La presentación fue en 2014, lo recordarán, así que (las categorías) están desactualizadas. Informamos acá y repetiremos a los coordinadores de las áreas de investigación, que este es un proceso que tiene como novedad que se va a realizar *online*, que se va a evaluar cada dos años; pero al mismo tiempo va a ser menos engorroso el proceso de evaluación y más frecuente, con lo cual uno puede pasar de categoría con menos dilaciones que en el actual, y que los docentes con categoría 3 pueden evaluar a su categoría o inferior.

También es importante destacar y vamos a empezar a decirlo ahora, porque siempre estas cuestiones después quedan como que es muy sobre la fecha, que hay que actualizar el CVAR, porque va a evaluarse a través de CVAR, así que ese trabajito recuerden que se puede migrar de SIGEVA UNGS a CVAR, así que tratemos de mantener nuestros CVs actualizados.

También informó la Rectora y quiero comunicárselo porque es una gran noticia para todos que recientemente ocurrieron los primeros egresos de nuestra escuela secundaria, y que, además de esos primeros egresos, contamos nuevamente con el acto técnico para el nuevo presupuesto para licitar la primera etapa de la escuela secundaria. Esto es una gran noticia. Ustedes recordarán que yo informé en el consejo de octubre, que había un acto técnico de un presupuesto de alrededor de 330 mil millones, y que luego informé en sucesivos consejos, que se había realizado la licitación, la licitación que se abrió en noviembre tuvo un solo limitante y fue, este, de algo alrededor de 1000 millones de pesos. Ahora estamos mucho más cerca de ese presupuesto como para poder abrir nuevamente la licitación y esperar que se presente más de una empresa para que se pueda realizar la primera etapa.

Quiero informarles también con relación a lo dicho en el Consejo Superior, que la Rectora informó que a partir del primero de marzo presentó la renuncia el Secretario de Cultura y Medios de la Universidad, Damián Valls, y que hay un nuevo Secretario de Cultura y Medios, que es el Sr. Alejandro Montalbán.

También informarles, si no lo he hecho antes, que la Universidad recibió la renuncia de la Directora de la Radio, Esdenka Sandoval, y que por ahora no hay reemplazo. Esto en las informaciones generales, digamos, que estoy intentando reponer el informe de la Rectora, que me parece que son temas que interesan a todo el Instituto, ¿no?

Y también que se firmó un acuerdo con ADIUNGS, que incorpora a los docentes MAF a aquellos que pueden presentarse a las búsquedas internas. Ustedes recordarán que las búsquedas internas, solo pueden presentarse, docentes o investigadores docentes de igual categoría y menor dedicación o de menor categoría y dedicación, y esto excluía a los MAF. Esta es una paritaria que tiene que ahora pasar por un proceso, tiene que pasar por el Concejo Superior, pero ya anunció la Rectora que estaba que estaba firmado.

Y luego, contarles que el próximo 27 de marzo tenemos un nuevo acto de colación. Que siempre es una noticia que nos gusta informar.

Paso ahora a contarles el último punto de lo que ella informó, que es que la Universidad está participando del “III Foro Internacional de Derechos Humanos” en la ex-ESMA, y contarles un poco el ahora ya dentro del informe, el motivo de mi tardanza, que es la participación, digamos, a través de nuestras autoridades investigadores docentes de del Instituto, del acto, que tuvo lugar recién en Campo de Mayo, en el aeródromo, desde donde salían los *vuelos de la muerte*, de la presentación del sitio de memoria en Campo de Mayo. Nos parece que es algo por lo cual esta Universidad, junto con las organizaciones del territorio y junto con su a través de su programa de memoria y territorio, ha luchado mucho, ha acompañado, ha sido uno de los actores importantes en esta demanda. Es muy impresionante entrar a Campo de Mayo. Creo que en uno de los primeros informes que tuve que hacer conté que había ido a la señalización del aeródromo como lugar que de donde partían los *vuelos de la muerte*. No sé cuántos de ustedes han ido, si han ido con sus estudiantes, si los representantes de los diferentes claustros, si los estudiantes, si los graduados, si los docentes han ido alguna vez. Es una experiencia que yo creo que hay que hacer, creo que hay que hacer en comunidad, porque pensar en la historia que ha transcurrido que ha marcado tanto a nuestro a nuestro país y a nuestro territorio, en ese predio gigante. Estoy pensando en el centro clandestino de detención, pero también estoy pensando en el levantamiento de Semana Santa del ‘87. Me parece que es muy importante este gesto de constituir un sitio de memoria y de habitarlo. Me parece que es muy importante que se habilite, pero que también la Universidad organice actividades allí, articule... Lo hacemos, eh, que no se interprete como que no lo estamos haciendo. Justamente digo, es un camino que nosotros hicimos y acompañamos. Hacemos muchísimas cosas, desde el punto de vista de investigación, de formación, de vinculación, incluso militante, para acompañar esta búsqueda de memoria verdad y justicia en Campo de Mayo.

También, contarles que ayer tuvo lugar la proyección de la película “Argentina 1985”. Tuvimos el auditorio repleto, creo que nunca lo había visto así de repleto había gente sentada en las escaleras, parada atrás. La proyección empezó a las 18:10, y continuó luego con un debate en donde asistieron, animado por Pablo Llonto y Claudia Bacci, o sea, dos grandes estudiosos y militantes y participantes de los procesos de memoria, verdad y justicia; y de los juicios, o sea, gente con mucho conocimiento de los juicios y la gente se quedó, algunos se fueron después de la proyección de la película, pero muchos se quedaron, así que estamos muy contentos y contentas de la organización, de la coorganización junto con el Vicerrectorado de este ciclo de los cuarenta años de la democracia, que tendrá su próxima actividad el día 30, a las 17:00 horas en la sala de ADIUNGS, y será una actividad relativa al aniversario de *Malvinas*...

Bien. Entonces, bueno, creo que estamos en un momento, en una semana de conmemoración, en una semana, y probablemente en un mes, que nos va a deparar una serie de actividades relativas a este aniversario, y bueno, aconsejamos, llamamos a estar muy atentos y a participar desde los diferentes claustros. Quiero decir que he tenido una ayuda fabulosa en la organización de esa proyección, no es fácil proyectar en el auditorio que como Silvia Suárez siempre dice: “es un teatro, no es un cine”. Y tiene razón. Pero, bueno, me han ayudado muchísimo la gente de UNITV, la gente del Multiespacio, de Servicios Generales, todo el mundo. Y salió fantástico. Así que, bueno, sigo por el lado de los eventos, para después pasar a otras cosas.

Quiero decirles que se viene el encuentro PI por el Día Internacional de la Matemática. Que será desde el 29 al 31 de marzo, es decir, nuestra universidad se suma a ese día de PI con varias actividades que estamos ya difundiendo, que estamos co-organizando entre el IDH, el ICI y el Museo Imaginario. Los encuentros van a tener lugar en el Multiespacio Cultural, y va a haber stands lúdicos, talleres, charlas especiales con cursos, curiosidades, destinados a estudiantes y a docentes, y estudiantes de institutos terciarios, universitarios y de escuelas secundarias. También se van a incluir visitas guiadas al campus. Así que muy interesante esa actividad.

También contarles que el 27 de abril se va a celebrar la reunión anual de la Comisión Directiva de la RULEN, que es la Red Universitaria de Lenguas Extranjeras, que nuclea las áreas y los centros de idioma universitarios de nuestro país, para planificar las actividades que se van a llevar a cabo en 2023, y el día 28 es el plenario, se celebra el plenario de manera remota y sincrónica con las universidades miembros, ¿no? La organización de esta actividad se realiza desde el Instituto con una videoconferencia en la que participará la Comisión Directiva de manera presencial en la Sociedad Luz, como espacio que la UNGS utiliza para este tipo de actividades en CABA.

Hemos tenido y estamos teniendo también una serie de eventos que resultaría demasiado largo el informe de gestión. Ustedes lo saben, la mayoría de ustedes, este, llega a enterarse, pero saben que también es muy difícil enterarse de la cantidad de cosas que ocurren. Entonces, para eso hemos creado un calendario, público, en realidad son dos calendarios de Google, públicos, a los cuales uno se puede bajar o sumar. Uno es el calendario público del IDH destinada a la comunidad universitaria en donde se registran eventos académicos y de divulgación, y además tiene eventos vinculados con los órganos de gobierno de la UNGS y del IDH; fechas relevantes o las fechas del CIDH Y después, calendario de actividades sustantivas del IDH que tiene como objetivo brindar a quienes estamos más interesadas en fechas más específicas que no involucran al público en general, docentes, IDs, investigadores pero también estudiantes. Fechas relevantes para la presentación a convocatorias para la presentación de proyectos de informes finales... ¿Tienen frío? ¿Se podrá bajar un poco? Porque pasamos de la insolación a la... Está para ligarse una neumonía. Todo esto que quede en actas, por favor. Es una demanda que hemos recogido de mucho tiempo decir, esta necesidad de cómo enterarse y cómo enterarse de antemano, tanto de las actividades y eventos, que pueden convocar al público en general, y que está ocurriendo y que nosotros mismos estando acá no nos enteramos lo que hacen otra áreas o lo que hacen otros investigadores docentes. En general nos pasa en nuestras propias áreas nos enteramos, pero por ahí si es el si es un área grande que tiene actividades en dos institutos, tampoco nos resulta fácil. Entonces, por un lado eso, y por el otro lado contar ya con la agenda de las actividades de gestión, que se repiten todos los años, como llamados a inscripciones o como las cuestiones que dependen sobre todo del Instituto, y que ya están fijadas, nosotros los vamos a ir comunicando por este calendario.

Entonces llamamos a todos, primero a seguir al Instituto en sus redes, a adherirse a estos calendarios para tenerlos, a decirles al resto de los colegas y los compañeros que lo hagan. Quiero decirles que estoy muy contenta. Es un pequeño logro, pero me parece que estamos encaminados a una mejor comunicación del Instituto. Están pasando por nuestras manos la mayoría de los pedidos de *flyers* de difusión de las actividades, y esto es importante, es importante que el instituto pueda tener una estética reconocible, pueda tener una comunicación planificada, una política de comunicación, y lo estamos logrando con muchísima ayuda que quiero destacar de el área de Comunicación. ¿No? Entonces, bueno, en este sentido va también en el informe, este, el calendario. Y para eso mismo les pedimos, les seguimos pidiendo y les seguimos recordando que es necesario que registren los eventos que realiza el instituto. Y para eso también hemos mejorado la manera en que los organizadores del evento informan al decanato la realización de esos eventos. A través de la creación de un formulario, en realidad el formulario ya estaba creado, pero hemos, pusimos más información ahí, que permita una comunicación instantánea con el área de Prensa de la Universidad y con el área de Comunicación del Instituto, e incluso gestión de algunas cuestiones que se gestionan de mejor manera y si la centralizamos nosotros, como participación de la Editorial, de un *stand* de la Editorial, o envío de algunos libros o alguna gestión de espacios, etcétera.

Sigo entonces contándoles algunas cuestiones relativas a lo que desarrollamos en el área de investigación. Quiero decirles que estamos avanzando mucho con los concursos, que es un proceso, este, que es un

proceso arduo, pero muy importante, estamos trabajando con los coordinadores de las áreas, y avanzando, este, para la presentación de dos formularios, en el próximo consejo de instituto. Así que vamos a acelerar ese proceso. Solamente para comentarles una de las particularidades es que estamos pensando los concursos, no solamente de los investigadores docentes, sino de los docentes simples, y la para que imaginen la complejidad, algunos de esos concursos compartimos el área con otros institutos. Entonces, tenemos que coordinar muy bien y tenemos que tratar de pensar muy bien cómo hacemos esos llamados a concurso para realizarlos coordinadamente entre los institutos.

Contarles también que dentro de la dinámica de trabajo que nos hemos dado en la coordinación de las áreas, que es una dinámica de un espacio que funcione regularmente, con reuniones mensuales, que tenga una agenda que uno pueda decir, bueno, esta es la agenda anual, pero que también vaya respondiendo a algunas necesidades que se vayan presentando. Hicimos una reunión formativa e informativa acerca de la presentación que está concluyendo ahora de PICT, de proyectos de financiamiento PICT. Es una reunión en donde repasamos algunas de las características fundamentales de esta herramienta, que se utiliza mucho en el Instituto. El Instituto tiene una buena cantidad de proyectos PICT presentados y aprobados, pero pensamos que podemos facilitar a otros si los damos a conocer. Y así vamos a tratar de hacer con la mayor cantidad de convocatorias, sobre todo, bueno, por ahí hay convocatorias puntuales, que uno no sabe si va a volver a presentarse, pero estos esfuerzos formativos, también tienen que ver con un inicio, con un gesto, digo, son casi todos muchos coordinadores de área son nuevos, también, entonces, es importante que conozcan estas herramientas. El PICT se presenta todos los años y uno puede imaginar que por más que cambien las circunstancias va a seguir presentándose, entonces es muy importante conocerlos.

Anunciarles también que el Consejo Superior en el área de investigación, estoy pensando, ¿no? El Consejo Superior aprobó el universo de la primera tanda 2023 de EPID, de evaluaciones periódicas, seguramente en ese universo hay algunos que todavía pueden pedir ser eximidos porque ya se han presentado los papeles para la jubilación, o porque estén prontos a hacerlo, o porque haya algún concurso que no hayamos visto y que vaya a ocurrir, pero es un universo importante. Son en el día de hoy 27, 28 investigadores docentes. Así que también vamos a conversar eso en reunión con coordinadores de área, porque es muy importante ahí el rol de coordinación para no dejar a los investigadores docentes solos con el trabajo de presentación del EPID. Vamos a hacer, este, todo el apoyo que el Instituto pueda hacer al respecto, ¿no?

Y para darles algunas informaciones académicas, que es muy importante, porque hemos tenido desde el último Consejo hasta ahora el inicio del primer semestre. Bueno, contarles que estamos en un proceso de acreditación ante CONEAU de las carreras de ingeniería junto con el IDEI, porque nosotros tenemos el Programa de Acceso, entonces nos toca también formar parte de ese proceso de acreditación. Contarles que bueno, ustedes saben que el comienzo del semestre fue un tanto ajetreado, que por la inusitada ola de calor, tuvimos que suspender algunos días de clase. Quiero decirles que la Secretaría Académica de la Universidad en relación con los secretarios académicos en el Comité de Formación, está evaluando algunos cambios en el calendario académico, así que cuando tengamos esa información, cuando se junte el comité de formación y tengamos una información al respecto, lo vamos a informar.

Bien, y si les parece lo relativo, para no hacer demasiado extenso este informe, lo relativo al número de comisiones y ese tipo de gestiones, también como hicimos el semestre pasado que subimos un cuadro podemos ponerlo en el aula virtual del Consejo.

Queremos contarles que junto con las clases se retomaron las reuniones de los comités de carrera del Instituto y que la Secretaría Académica de la Universidad está planificando para el día 30 de marzo una reunión con los directores de carrera. Nosotros también vamos a hacer reuniones con directores de carrera, que van a ser reuniones formativas de los nuevos directores y también de agenda, de tratar de fijar una agenda común de trabajo.

Después contarles brevemente que en términos de los posgrados tenemos dos buenas noticias en relación con la Maestría en Historia Contemporánea, que el 17 de marzo comenzó el dictado de una nueva cohorte con un total de 39 inscriptos, 14 de los cuales fueron externos, ustedes han visto y tienen en el temario del

día de hoy, una modificación del presupuesto que tuvieron que hacer para, y que estuvo muy bien realizarlo, para poder realizar la apertura de una nueva cohorte. Yo estuve presente en el día que se abrió esta nueva cohorte y también que la Especialización en Filosofía Política va a abrir una nueva cohorte el 14 de abril y extendiendo su inscripción hasta el día de hoy, pero que cuenta con 23 inscriptos, 14 de los cuales son externos, muy por encima de lo que la Especialización necesita para sostenerse. En relación con la Especialización en Política y Gestión de la Escuela Secundaria, no abrió inscripción este año, pero sigue su proceso de acreditación en CONEAU. Tenemos el acompañamiento de la Dra. Graciela Krichesky, que es quien hizo todo el proceso de acreditación, no todo, porque ahora continúa y tenemos el acompañamiento de ella para gestionar estas etapas de entrevistas con la CONEAU. Y también contarles, bueno, en relación con esto probablemente vamos a presentarle a este Consejo un contrato de, una contratación de un lapso breve, porque la doctora Krichesky está jubilada, entonces para hacer frente a este proceso breve, digamos, de entrevistas que puede ser realizado solamente por la Directora que presentó los papeles y al no tener ella ya más relación laboral con la Universidad, vamos a presentar ese contrato. La Especialización en Prácticas Sociales de la Lectura y la Escritura no va a abrir nueva cohorte, puesto que no llegó al número de escritos externos más importantes.

Y respecto a formación continua, contarles que la Diplomatura en Formación de Docentes de Nivel Inicial y Primaria, coordinadas por las docentes Karina Benchimol y Mónica García abrió el 4 de marzo en un acto muy lindo que tuvo lugar acá ese día sábado 4 de marzo en el Auditorio; que la Diplomatura en Filosofía e Infancias reanudó su dictado el 21 de marzo; que la Diplomatura en Enseñanzas de la Matemática en Entornos Digitales cerró su inscripción el 10 de marzo e inicia su dictado en breve; y que la Diplomatura en Mediación Cultural va a abrir el periodo de inscripciones y va a dictar una nueva, también cohorte, este año gracias a el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social, el apoyo en su financiamiento y en su difusión.

Por último, me gustaría contarles que, si se acuerdan que se abrió un proceso de presentación de formación continua para que obtengan puntaje docente el año pasado y 5 de las 8 propuestas que presentamos recibieron puntaje en provincia docente, así que bueno, tenemos que, vamos a tener también esa formación para contribuir con nuestros docentes de la casa y del territorio.

Así que bueno, con esto concluyo el informe y bueno, dejo abierto a comentarios, preguntas... (*Se escuchan murmullos*) Sí, los dos al mismo tiempo. Bueno, muy bien, Consejera Bravo.

Consejera Camila Bravo: Muchas gracias, buenas tardes a todes. Quería agregar algo cortito en relación al 24 de marzo, que bueno, es mañana, Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia, y sí, un rato pude estar en Campo de Mayo. Fue bueno, la misma sensación de, primero, lo imponente que es el lugar con toda esa grandeza del campo y además toda la historia que pasó por ahí, todas las vidas, todas las luchas, y me parecía muy importante destacar este rol importante que tiene la Universidad, estando presente ahí, pero también en lo que hace día a día en la Universidad.

Pensaba un poco también en qué cuestiones están pasando, teniendo presente que este es un año electoral también con nuestra democracia, que bueno, también este año se cumplen 40 años de democracia, y bueno, 47 años de este último golpe eclesiástico-cívico-militar ¿Cuáles son los debates que todavía tenemos que seguir dando? Porque los discursos que piden, entre comillas, ¿no? “Que vuelvan los milicos”, o “la mano dura”, siguen estando. O sea, son cosas que pasaron muchos años pero no dejaron de existir, y la batalla cultural que como nación tenemos que dar es muy grande, y ver cuál es el rol de la universidad ahí, me parece que es fundamental, ya sea desde los distintos claustros, docentes, Nodocentes, estudiantes, los roles que tenemos como militantes; pensar en la comunidad también, cómo articulamos ahí, ya sea, bueno, esto que decía, ya sea tanto por separado como en conjunto, como la Universidad en su conjunto.

Y pensaba un poco, recordaba el año pasado, que también habíamos hecho un pequeño pronunciamiento en relación al intento de magnicidio contra la Vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, y bueno, en el fondo siento que las cosas se van arrastrando, como la historia no son momentos, sino todos distintos procesos que se van encadenando de alguna manera, y qué aportes hacemos en el presente a lo que fue nuestro pasado y a lo que va a ser nuestro futuro. La reconstrucción que tenemos que hacer de

determinados valores, esto de “la memoria, la verdad y la justicia”, bueno, ¿qué significan hoy? ¿Qué significan 40 años de democracia? Y bueno, ¿qué roles importantes tenemos para cumplir ahí, para reforzar el “Nunca más”, para reforzar el valor importante que tiene la democracia? Agregar eso que me parece que es importante, que todos reflexionemos y que estemos ahí presentes también dando el debate, la discusión para defender los derechos humanos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias Consejera, compartimos. Consejero Sánchez.

Consejero Nicolás Sánchez: Bueno, hola, buenas tardes a todos y todas. Nosotros desde nuestro espacio de la cámpora queremos leer un comunicadito también acerca del 24 de marzo, Día de la Memoria:

“La historia de nuestro país es un relato repleto de olvidos, de omisiones, de ocultamientos. La memoria en nuestra sociedad se constituye la regla, sino más bien su excepción. Basta mencionar que el Estado argentino se constituyó a fines del siglo XIX sobre la base de un genocidio, el de nuestros pueblos originarios. Primero la autodenominada campaña del desierto del sur y en el Chaco que con su solo nombre negaba la existencia de poblaciones milenarias enteras, las cuales serían desplazadas, sometidas y eliminadas en nombre del progreso de la nación. Los vencedores se repartirían las miles y miles de hectáreas robadas a los pueblos pampeanos y patagónicos, conformándose así una oligarquía terrateniente que, con la protección que le garantizaba y aún le garantiza el Estado argentino, se mantendría impune hasta el día de hoy.

El siglo XX no quedó exento tampoco de grandes matanzas llevadas a cabo por el Estado argentino y olvidada a fruto de nuestra amnesia colectiva. Nuevamente las comunidades originarias sufrirían la violencia implacable del Estado con la masacre de Napalpí en 1924 y de La Bomba en 1947. Ambos hechos rara vez se estudian en nuestro curso de historia. Además los responsables de la masacre nunca pagaron por sus crímenes y el Estado al día de hoy no solo no ha reparado el daño ocasionado a las comunidades originarias afectadas, sino que con su silencio continúa avalando las atrocidades que cometió.

La brutal represión estatal desplegada contra el movimiento obrero en la semana trágica de 1919 dejó cientos de muertos y miles de heridos. Luego, en 1921, una huelga en la Patagonia fue reprimida por el ejército argentino y se fusilaron cerca de 1500 trabajadores. Nuevamente, dos hechos que quedan en el olvido de nuestra historia oficial. En los años 30 hubo que sumarle a la inexistencia de derechos sociales para las grandes masas trabajadoras un fraude electoral sistemático llevado a cabo por las propias fuerzas militares que impidieron cualquier tipo de representación política popular.

Pero la situación del pueblo trabajador cambiaría radicalmente en el ascenso del general Juan Domingo Perón al gobierno y el establecimiento de una democracia tanto política como social. El pueblo argentino haría por primera vez oír su voz y el Estado dejaría de ser para los trabajadores un mero aparato represivo al servicio de intereses oligárquicos y foráneos para convertirse en el vehículo de la justicia social, la independencia económica y la soberanía política de la nación. A su vez, la figura de Eva Perón quedaría asociada a la incorporación de las mujeres a la vida política y a la asistencia social de los sectores más desposeídos de nuestra sociedad.

A partir del golpe de Estado de 1955 se proscribió al peronismo, se prohibió mencionar el nombre de Perón y Evita, se persiguió, reprimió y asesinó a cientos de militantes peronistas, a la vez que se instauraron gobiernos en apariencia democrática que funcionaban como marionetas del poder militar. A partir de 1966 fueron los propios militares los que se hicieron cargo del gobierno prohibiendo cualquier tipo de actividad política o sindical. Pero la resistencia peronista, sumado a un movimiento estudiantil intransigente y las organizaciones guerrilleras, obligaron a que el gobierno militar tuviera que restablecer la democracia en 1973. Esto permitió el retorno de Perón a la Argentina luego de 18 años de exilio, quien asumió nuevamente la presidencia de nuestro país al ganar democráticamente las elecciones.

Luego de su muerte en 1974, el país experimentó una escalada de violencia durante el gobierno de Isabel Perón, periodo en el que el Estado volvió a desplegar su poder de muerte sobre los ciudadanos. La AAA

torturó y asesinó a más de mil personas que se oponían al gobierno y el ejército argentino desplegó el operativo de independencia en la provincia de Tucumán para aniquilar a los pocos guerrilleros.

El 24 de marzo de 1976, las Fuerzas Armadas tomarían formalmente el poder mediante el golpe de Estado y comenzaría el capítulo más oscuro de la historia argentina. Se desplegaría sistemáticamente una política del terror que secuestraría, torturaría y desaparecería a todo aquel considerado por los militares como un subversivo. Se robarían bebés recién nacidos a mujeres secuestradas, que eran asesinadas luego de dar a luz. Se tirarían personas vivas al mar desde los aviones. Se constituirían centros de detención ilegal destinados a torturar y asesinar a los ciudadanos. Toda actividad política quedaba absolutamente prohibida al tiempo que se suspendían todas las garantías constitucionales, artísticas, intelectuales, militantes, estaban obligados a exiliarse si no querían morir en manos de los militares. Los canales de televisión, las radios, las escuelas, las universidades, eran controlados por un poder de muerte que se mostraba omnipresente. Pero los militares no estaban solos, tenían el apoyo de sectores de la iglesia, de empresarios, de la embajada de los Estados Unidos. Además, los medios de comunicación garantizaban el silencio absoluto ante las atrocidades del régimen militar.

Como si esto fuera poco, el gobierno militar decidió embarcarse en una guerra contra Inglaterra para recuperar las Islas Malvinas, mandando a la muerte a cientos de jóvenes conscriptos, jóvenes que eran torturados por sus superiores si se rehusaban a pelear.

El gobierno militar tuvo que abandonar el poder en 1983, cuando la sociedad argentina pareció decirle nunca más a la violencia política y al terrorismo de Estado. Las madres y las abuelas de Plaza de Mayo se convirtieron en el símbolo de la resistencia a la dictadura y de la lucha por los derechos humanos. El Presidente electo Raúl Alfonsín llevaría adelante un proceso inédito en nuestra historia, impulsando la conformación de la CONADEP para investigar y documentar la violación a los derechos humanos durante el terrorismo de Estado, y el juicio a las juntas, que condenaría a prisión a los máximos responsables militares del plan de exterminio que dejó un saldo de 30.000 desaparecidos. El impacto de la CONADEP y el juicio a las juntas llegó a la presentación de miles de denuncias por crímenes de lesa humanidad y robo de bebés en cautiverio, lo que trajo como contrapartida presiones y amenazas al gobierno de Alfonsín por parte de sectores militares, civiles y mediáticos vinculados a la dictadura. Las leyes de punto final y obediencia de vida pusieron fin a un proceso de memoria, verdad y justicia que la sociedad argentina había iniciado junto con el restablecimiento de la democracia.

Luego, los indultos a militares durante el gobierno de Carlos Menem garantizaban la total impunidad de los genocidas. Fue recién en el año 2003, con la llegada de Néstor Kirchner a la presidencia de la Nación, que la historia de impunidad comenzaría a revertirse. Este impulsó una política activa de memoria, verdad y justicia desde el Estado, que buscó una reparación ante los crímenes de la dictadura. Néstor Kirchner anuló los indultos a los genocidas y promovió la derogación de la ley de obediencia de vida y punto final. A partir de allí, los juicios contra los represores podían continuar su curso y los familiares, y las víctimas del terrorismo de Estado, podrían obtener finalmente la justicia que estaban esperando. Además, Néstor Kirchner ordenó el 24 de marzo de 2004 que se descolgaran los cuadros de Videla y Bignone del Colegio Militar en Palomar. A su vez, su gobierno y el de su sucesora, Cristina Fernández de Kirchner, impulsaron la creación de distintos espacios de la memoria en los lugares donde funcionaban centros clandestinos de detención durante la dictadura, tal como emblemático caso de la ex-ESMA.

Las políticas de “memoria, verdad y justicia”, llevadas adelante por Néstor y Cristina Kirchner obtuvieron el reconocimiento de los organismos de derechos humanos y les valieron el apoyo de la gran mayoría del pueblo argentino. No obstante, también cosecharon odio y rechazo de los sectores que estuvieron vinculados a la dictadura, como los grandes medios de comunicación, sectores del poder judicial y empresarios ligados a la patria contratista, entre otros. Así, para concluir, esta memoria que a nuestro pueblo tanto le costó construir no es un estado de cosas que esté asegurado, algo que no haya que defender, ni mucho menos que no se pueda perder.

Tampoco nuestra memoria actual es un triunfo de la historia, una victoria de la verdad, sino que constituye más bien un comienzo, un punto de partida, puesto que aún son muchísimos los olvidos que

tenemos como sociedad en relación a las crueldades ocultas de nuestro pasado. Por eso, cuando nos encontramos en un escenario tan dramático como el actual, en el que mafias mediáticas le mienten sistemáticamente a nuestra población para confundirla, alertándola del peligro mapuche o del curro de los derechos humanos al tiempo que la mafia judicial proscribe a Cristina Kirchner en un juicio sin pruebas, mientras que no investiga los vínculos contra quien intentó asesinarla y ciertos actores políticos de la oposición, o mantiene presa Milagro Sala en una demostración implacable de su poder; solo tenemos un arma para defendernos. Se llama memoria”.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias, Consejero Sánchez. ¿Alguien más quiere intervenir en relación con esto o con el informe? Sí, consejero Galiana.

Consejero Sergio Galiana: Bueno, en primer lugar, bueno, sumamos, me parece que es importante mantener la presencia respecto a la memoria sobre la búsqueda de “memoria, verdad y justicia” como una política de la universidad y me parece que en ese sentido todas las actividades que se están haciendo y las actividades que se están pensando sobre los 40 años, son una marca de la Universidad, me parece que en ese sentido queda claro y no hay mucha... No amerita ninguna discusión, es un consenso al respecto, así que en ese sentido no queda más que agradecer las iniciativas e incluso esto, las cuestiones operativas de visibilizar las actividades para poder difundirla y eso la verdad que en ese sentido nos parece que esto es una marca de la Universidad y enhorabuena y también forma parte de este orgullo de pertenecer a esta Universidad.

Nosotros ayer estuvimos hablando un poco, cambiando de tema y hablando un poquito sobre el informe que planteó la decana y a propósito del inicio de las clases, nosotros hablamos con Elena, perdón, con la Secretaría Académica...

Sra. Presidenta (Julia Smola): Que esa a la sazón Elena.

Consejero Sergio Galiana: Claro. No, a ver, cuestiones que exceden las responsabilidades y las posibilidades, muchas veces las posibilidades de resolver por parte del instituto, pero hay un punto que, siendo recurrentes, nos parecía importante canalizarlas por algún lado, y que tienen que ver con, bueno, un poco lo que hacíamos un poco de broma al principio, respecto de la falta de escritorios, ciertas cuestiones del tema de la asignación de aulas o el dictado de aulas, de clases, en espacios que no están preparados para eso, por ejemplo la biblioteca. Entiendo, vuelvo a insistir, entiendo que no es responsabilidad del Instituto porque esto se define en términos más centralizados, pero sí me parece que quizás habría que pensar ciertas estrategias, no porque se repitan estén condenadas a la no resolución. Y que me parece que muchas veces no tienen que ver con cuestiones ni presupuestarias, sino más que ver con cuestiones más operativas, ¿sí? En ese sentido, no sé, me parece que podríamos pensar en un inicio de segundo semestre que sea un poco menos... que sea más amable para con los docentes y con los estudiantes, que yo tener que ir a buscar, estudiar, ir buscando dónde hay un escritorio para poder dar clases y ahorrar a los pibes para sacarle a otro aula un escritorio para poder apoyar un cañón. Son cosas que son medio engorrosas y que quizás podrían resolverse antes del inicio del semestre.

Lo mismo de tener listado de personas que piden, de alumnos y alumnas que piden excepción de correlatividades, que las tenemos y... Mucho antes... Lo que yo sospecho, además porque como director también me llegan las consultas de cuándo hay que hacer el trámite, en general el trámite lo hacen antes, o sea, en la primer tanda de inscripción, y a nosotros nos llegan esos pedidos ya con el inicio de clases, y los y las estudiantes van a tener la confirmación un mes después del inicio de clases. Siempre decimos a los/las estudiantes, bueno, vayan y cursen, pero es cierto que se genera una situación incómoda respecto al docente que les tiene que dar el ok o no. Son situaciones que me parece que, vuelvo a insistir, exceden a la Secretaría Académica, exceden a la Decana, pero me parece que quizás este es un ámbito para poder hacer un llamado de atención, ¿no? Más vehemente, para tener un mejor inicio de cursada el año que viene. Perdón, el semestre que viene, no el año que viene.

No, no quiero hacer el listado que ya lo hicimos con Elena, pero digo, si no, podemos hacer el listado con Elena, pero vuelvo a insistir, son cosas que no tienen que ver, creo yo, o creemos, con cuestiones presupuestarias, que entendemos que hay una restricción presupuestaria y entendemos que a veces la cuestión tiene que ver con decisiones que se toman para evitar la marginación o decirle a estudiantes que no se inscriban, entonces se abren más comisiones quizás de las que el espacio físico de la Universidad permite, y eso acordamos en celebrarlo también, pero me parece que hay otras cuestiones que, sin tener que caer en cuestiones presupuestarias, requieren mínimos ajustes para que sea un feliz inicio del semestre.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, muchas gracias. Sin duda tomamos nota y todas las contribuciones, ideas, incluso demandas que puedan surgir serán pensadas colectivamente a ver qué de todo ello se puede poner en funcionamiento. Hay una muy buena predisposición para resolver estos problemas y entendemos que con ese mismo espíritu también se hacen las sugerencias, así que las celebramos.

Consejera Cesaratto.

Consejera Eda Cesaratto: Hola, buenas tardes. Sí, es solo para sumar una cosita más a la lista que parece una cosa menor, pero bueno, que son las constancias de examen que cuando se emiten, los profesores tenemos que emitir las constancias de examen, tenemos que subir una nota a la constancia de examen que no es el presente. Entonces, algunos profesores recurren a la emisión de certificados... no homologados, por decirlo de alguna manera, que después o a poner notas en el sistema de SIU que no son las notas reales. Entonces, si se puede ver la manera de generar constancias de examen donde solamente se suba el presente. Sobre todo para los estudiantes de los profesorados que tienen 48 horas para presentar sus constancias de exámenes para que les reconozcan el día y bueno entonces se generan tensiones ahí. Nada más.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Lo anotamos, lo tenemos en cuenta y lo conversamos en, claro, en Comité de Formación y luego en reunión con directores y directoras de carrera.

Si no hay más pedidos de palabra, pasamos al orden del día, que a las 4 nos quedamos con quórum estricto, así que tenemos 5 páginas y algunos errores y todo.

Así que pasamos al punto 3, que son ratificaciones de resoluciones de decanato *ad-referendum*. Hay muchos por el comienzo de las clases, así que vamos allí.

3. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEL IDH

2852 SE OTORGA LICENCIA CON GOCE DE HABERES A LA INVESTIGADORA DOCENTE CLEA GERBER ENTRE EL 24 DE FEBRERO AL 7 DE MARZO DE 2023, PARA PARTICIPAR EN UN EVENTO ACADÉMICO QUE SE CELEBRARÁ EN BASILEA, SUIZA; EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 50, APARTADO 3, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES.

Sra. Presidenta (Julia Smola): La 2852 es una licencia con goce de haberes a la investigadora docente Clea Gerber entre el 24 de febrero y el 7 de marzo de 2023 para participar de un evento académico. Tienen ahí el lugar donde participó y el artículo que se cita del CCT. Así que lo sometemos a votación.

No hay pedidos de palabra, ¿no? (*Silencio*)

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias, queda aprobado.

Se retira de la reunión el Consejero Eduardo Rinesi.

2859 SE OTORGA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES A LA INVESTIGADORA DOCENTE MARISA ÁLVAREZ PARA EL EJERCICIO TRANSITORIO DE UN CARGO DE MAYOR JERARQUÍA, A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2023, EN SUS DOS PUESTOS DE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE, DEL ÁREA DE “LA MATEMÁTICA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”, EN LOS QUE FUE DESIGNADA POR EL CONSEJO SUPERIOR MEDIANTE RESOLUCIÓN (CS) N°8521/22, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO COLECTIVO PARA DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES, EN SU ARTÍCULO 49°, APARTADO II, INCISO A. (PARA DESEMPEÑARSE COMO DOCENTE JTP EN EL IDH).

Sra. Presidenta (Julia Smola): El 2859 también se trata de una licencia sin goce de haberes para la investigadora docente Marisa Álvarez para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía a partir del 1° de enero de 2023 en sus dos puestos de ayudante de primera con dedicación simple en el área “La Matemática, problema del campo disciplinario y de su enseñanza”. Y esto es para desempeñarse como docente jefa de trabajos prácticos en el IDH. Entonces cargo de mayor jerarquía, pero dentro del mismo Instituto (*Silencio*).

Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado, muchas gracias.

2861 SE OTORGA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES AL DOCENTE JULIO AMADEO COIRO PARA EL EJERCICIO TRANSITORIO DE UN CARGO DE MAYOR JERARQUÍA, DEL 1° DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EN SU PUESTO DE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE, DEL ÁREA DE “LA MATEMÁTICA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA” EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO COLECTIVO PARA DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES, EN SU ARTÍCULO 49°, APARTADO II, INCISO A. (PARA DESEMPEÑARSE COMO DOCENTE ADJUNTO EN EL ICI).

2862 SE OTORGA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES AL INVESTIGADOR DOCENTE CLAUDIO LEONARDO GODOY PARA EL EJERCICIO TRANSITORIO DE UN CARGO DE MAYOR JERARQUÍA, DEL 1° DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EN SU PUESTO DE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE, DEL ÁREA DE “LA MATEMÁTICA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA” EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO COLECTIVO PARA DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES, EN SU ARTÍCULO 49°, APARTADO II, INCISO A. (PARA DESEMPEÑARSE COMO DOCENTE JTP EN EL ICI)

2865 SE OTORGA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES A LA INVESTIGADORA DOCENTE PAULA VANESA LEONIAN PARA EL EJERCICIO TRANSITORIO DE UN CARGO DE MAYOR JERARQUÍA, A PARTIR DEL 1° DE MARZO DE 2023, EN SU PUESTO DE JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, DEL ÁREA DE “LA MATEMÁTICA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA” EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO COLECTIVO PARA DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES, EN SU ARTÍCULO 49°, APARTADO II, INCISO A. (PARA DESEMPEÑARSE COMO PROFESORA ADJUNTA EN EL IDH).

Sra. Presidenta (Julia Smola): Luego tenemos tres ratificaciones, en dos de las cuales vamos a señalar una rectificación que tiene que realizarse.

En la 2861 se otorga licencia sin goce de haberes al docente Julio Amadeo Coiro para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2023 en un puesto de ayudante de primera dedicación simple en el área de “Matemática” para desempeñarse como docente en el ICI, pero nosotros pusimos docente adjunto y es JTP. Esto lo tenemos que rectificar en la resol también, en la resolución. Así que les vamos a pedir que votemos la ratificación y la rectificación.

En el segundo caso también se trata de una licencia sin goce de haberes por un cargo de mayor jerarquía. El plazo es del 1 de marzo al 31 de diciembre para el investigador docente Claudio Leonardo Godoy y es en su puesto de ayudante de primera con dedicación simple también en el área de matemática para desempeñarse como docente jefe de trabajos prácticos en el ICI. En este caso no hay errores que rectificar.

En el 2865 se trata de una licencia sin goce de haberes también para Paula Vanesa Leonian, también para el ejercicio de un cargo de mayor jerarquía a partir del 1° de marzo de 2023 en un puesto de jefa de trabajos prácticos. Aquí pusimos con dedicación exclusiva pero ella es semi-exclusiva. Así que también esto habría que rectificarlo. Pero no cambia el hecho porque se trata de una licencia por cargo de mayor jerarquía para desempeñarse como profesora adjunta en el Instituto del Desarrollo Humano. Esto es resultado del dictamen que tanto tiempo y tan interesante le resultaba a nuestra Secretaria Académica, Elena, y lo fue porque fue un dictamen hecho con evaluadores externos, y aprendió mucho de matemática Elena.

Así que, ¿les parece? Votamos estas tres ratificaciones con las rectificaciones que les decía. En el caso de Coiro, JTP en lugar de adjunto. Y en el caso de Leonian, es dedicación semi. ¿Les parece? Por la positiva... Ah, perdón... No, Consejero Coiro, le pasamos el microfonito.

Consejero Coiro: Quería declarar que en la 2861, como me involucra, voy a abstenerme.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Perfecto. ¿Y entonces la sacamos?

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Hay que votar una por una.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, votamos... No, no, no, está bien, está bien. Votamos la 2861, aparte.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

¿Por la negativa?

Votación: 0 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

¿Abstenciones?

Votación: 1 abstención

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Trece votos por la afirmativa y una abstención.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado.

Y ahora votamos las otras dos: 2862 y 2865. En bloque.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Siguiente.

Reingresa a la reunión el Consejero Eduardo Rinesi.

2866 SE OTORGA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES AL DOCENTE NÉSTOR ALEJANDRO LAGUZZI EN SU PUESTO DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, ENTRE EL 06 DE MARZO Y EL 24 DE JUNIO DE 2023, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES EN SU ARTÍCULO 49, APARTADO II, INCISO B.

Sra. Presidenta (Julia Smola): 2866 licencia sin goce de haberes al docente Néstor Alejandro Laguzzi en su puesto docente de dedicación simple, jefe de trabajos prácticos, entre el 6 de marzo y el 24 de junio, en el marco de lo establecido en el CCT de docentes de instituciones universitarias nacionales (*Silencio*). Es una licencia por razones particulares.

Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias, queda aprobada entonces, queda ratificada.

Se retira de la reunión el Consejero Pablo Iván Santiago Almasia.

2853 SE PROPONE AL RECTORADO LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DE VERÓNICA ISABEL MESSINA PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “DESAFÍOS DE LA PROFESIÓN DOCENTE EN LA ESCUELA SECUNDARIA Y EN EL NIVEL SUPERIOR”, DEL 1º DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2023 (RENOVACIÓN).

2860 SE PROPONE AL RECTORADO LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN DOS CARGOS DOCENTES DE DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DE MARISA ÁLVAREZ DEL ÁREA DE “LA MATEMÁTICA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA” DEL 01/01/23 AL 31/12/23 (RENOVACIÓN).

2871 SE PROPONE AL RECTORADO LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, DE MARÍA SOLEDAD FERNÁNDEZ PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PROBLEMÁTICA EDUCATIVA”, DEL 1º DE MARZO AL 15 DE MAYO DE 2023 (RENOVACIÓN) (POR LA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR RAZONES PARTICULARES DE LA DOCENTE ANA LAURA ABRAMOWSKI).

Sra. Presidenta (Julia Smola): Luego les proponemos votar en bloque las siguientes tres ratificaciones:

2853 se propone al rectorado la designación interina en un cargo docente con dedicación simple, en un cargo de jefe de trabajos prácticos de Verónica Isabel Messina, para el dictado de la asignatura Desafío de la Profesión Docente en la Escuela Secundaria y nivel superior. Esto es una renovación, ahí tienen el período también, del 1º de febrero al 31 de julio.

2860 es una designación interina transitoria en dos cargos docentes de dedicación simple, jefe de trabajos prácticos de Marisa Álvarez, esta está relacionado con la licencia que otorgamos recién, se trata de una renovación y también tienen el período.

Y la 2871 también una designación interina transitoria, dedicación simple, ayudante de primera para María Soledad Fernández para el dictado de Problemática educativa del primero de marzo al 15 de mayo. Esto es por la licencia, por razones particulares de la profesora Abramowski. (*Silencio*)

¿Pasamos a la votación?

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado, gracias.

2854 SE PROPONE AL RECTORADO LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “E”, PARA LAURA VANESA ECHAZÚ, FLORENCIA GIMENA NIETO, MICHELLE NATALY ROJAS Y MARÍA CECILIA ROMERO PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “RESIDENCIA II EN LENGUA Y LITERATURA”, DEL 06/03/2023 AL 24/06/2023 Y DEL 07/08/2023 AL 25/11/23 (RENOVACIÓN).

2855 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE LOCACIÓN DE SERVICIOS CON CATEGORÍA MAF, NIVEL “D” DE FLAVIA MARINA BALCO PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “INGLÉS LECTOCOMPRESIÓN III” DEL 6/3/23 AL 24/06/23 (RENOVACIÓN).

2857 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON CATEGORÍA MAF, NIVEL “E” DE PATRICIA CAROLINA ARGANARAZ, NIVEL “E”, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DEL “TALLER INICIAL OBLIGATORIO DEL ÁREA MATEMÁTICA” DEL 01/03/2023 AL 22/04/2023 (SE DESPRENDE DE UN ORDEN DE MÉRITO VIGENTE).

2867 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON CATEGORÍA MAF, NIVEL “D” DE SANTIAGO ESTEBAN SBURLATTI, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ADOLESCENCIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA” PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2023 (RENOVACIÓN).

2868 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON CATEGORÍA MAF, NIVEL “E” DE BETINA GISELLE PRESMAN, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA” PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2023 (RENOVACIÓN).

Sra. Presidenta (Julia Smola): Aquí tenemos, 1, 2, 3, 4, 5, les vamos a proponer 5 *ratis* en bloque porque son contrataciones MAF.

La 2854 es un MAF nivel E para Laura Vanessa Echazú, Florencia Jimena Nieto, Michelle Nataly Rojas, María Cecilia Romero, para asistir en el dictado de Residencia II en Lengua y Literatura. Tienen ahí los periodos y se trata de renovación.

Luego, 2855 es también un contrato categoría MAF nivel D, esta vez, de Flavia Marina Balco para el dictado de la asignatura Inglés lecto-comprensión 3, del 6 de marzo al 24 de junio, o sea, por el semestre, se trata de una renovación.

La 2857 es un MAF-E para Patricia Carolina Argañaraz. -susurros- Acá se repite nivel E ¿no importa? Para asistir en el dictado de TIO Matemática. Se desprende de un orden de mérito vigente.

Luego, 2867, MAF-D para Santiago Esteban Zurburlati, no me salía, para el dictado de Adolescencia y Educación Secundaria, también para el primer semestre y se trata de una renovación.

En el caso de la 2868 es MAF-E, para Betina Gisele Presman, para el dictado de Metodología de la investigación cualitativa para el primer semestre. También se trata de una renovación.

¿Algún comentario en relación con estos puntos? (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado. Muchas gracias.

2869 SE DEJA SIN EFECTO, LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF DE ELIZIA DE ARGOLO BENICIO, PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2023, TRAMITADA OPORTUNAMENTE MEDIANTE RESOLUCIÓN CIDH N° 5487/23 Y SE PROPONE A LA SRA. RECTORA SU DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE DE DEDICACIÓN SIMPLE, DEL 06/03/2023 AL 24/06/2023 .

Sra. Presidenta (Julia Smola): La 2869 es para dejar sin efecto la contratación mediante prestación de servicios MAF de Elizia de Argolo Benicio para el primer semestre 2023 que habíamos tramitado oportunamente y proponer la designación interina transitoria en un cargo de dedicación simple, ustedes saben que esto ocurre cuando se llega a las 6 horas por semestre. Se necesitaron 6 horas por las licencias anteriores y entonces pasamos a una contratación simple.

Pasamos a la votación por la afirmativa.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado, muchas gracias.

2870 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA DAR DE BAJA LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA, A PARTIR DEL 01 DE MARZO DE 2023, DE MANUEL INFANTINO ALMEIDA, AL CARGO DOCENTE EN EL QUE REVISTE MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA COMO AYUDANTE DE PRIMERA, CON DEDICACIÓN SIMPLE, EN EL ÁREA “PROCESOS DE COMUNICACIÓN, POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS MASIVOS”, TRAMITADA OPORTUNAMENTE POR RESOLUCIÓN CIDH N°5449/22 Y SE PROPONE SU CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON CATEGORÍA MAF, NIVEL “E”, PARA EL DICTADO DEL “TALLER DE RADIO I”, DEL 06/03/23 AL 24/06/23.

Sra. Presidenta (Julia Smola):

2870 es para dar de baja la designación interina transitoria a partir del 1 de marzo de Manuel Infantino Almeida, al cargo docente que reviste mediante designación interina transitoria como ayudante de primera con dedicación simple, tramitada oportunamente por el CIDH y se propone su contratación mediante

prestación de servicios con categoría MAF-E. Esto es la razón contraria. Se necesitan menos horas. Esto es para el dictado del Taller de Radio 1.

¿Algún comentario en relación con esto? Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado. Muchas gracias.

2858 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE FRANCISCO JAVIER CARDOZO, EN UN CARGO DOCENTE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “INGLÉS LECTOCOMPREENSIÓN III (MODALIDAD VIRTUAL)”, PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2023.

2863 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE ROMINA GISELLE BALMACEDA, EN UN CARGO DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TALLER INICIAL OBLIGATORIO DEL ÁREA DE MATEMÁTICA”, DEL 1 DE MARZO AL 22 DE ABRIL DE 2023.

2873 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE ELIZIA DE ARGOLO BENICIO, EN UN CARGO DOCENTE CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PORTUGUÉS I” DEL 06/03/2023 AL 24/06/2023 (CON DICTAMEN DE LA CRRHH N°252/23).

2874 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE MARÍA CAROLINA ZUNINO, EN UN CARGO DE INVESTIGADORA DOCENTE JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES E INVESTIGACIÓN EN CULTURA Y LENGUAJES ARTÍSTICOS” DEL 06/03/2023 AL 24/06/2023 (CON DICTAMEN DE LA CRRHH N°250/23).

2875 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE CLAUDIA ALEJANDRA VALENTE, EN UN CARGO DE INVESTIGADORA DOCENTE CATEGORÍA C 7 14 CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES E INVESTIGACIÓN EN CULTURA Y LENGUAJES ARTÍSTICOS” DEL 06/03/2023 AL 24/06/2023 (CON DICTAMEN DE LA CRRHH N°251/23).

2877 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE JOEL IVÁN CUENCA, EN UN CARGO DOCENTE CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “LITERATURA ARGENTINA NARRATIVA” DEL 06/03/2023 AL 24/06/2023 (CON DICTAMEN DE LA CRRHH N°255/23).

Sra. Presidenta (Julia Smola): Ahora vamos a tratar algunas ampliaciones horarias temporales, también todo esto se debe al inicio del semestre, ¿no?

Se las leo. 2858 es una ampliación horaria temporal para mayor actividad de Francisco Javier Cardozo, en su cargo de docente jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para Inglés lecto-comprensión 3, en modalidad virtual para el primer semestre 2023.

La 2863 es para Romina Giselle Balmaceda como ayudante de primera simple en Tío Matemática.

2873 para Elisa de Argolo Benicio que también tratamos oportunamente, ayudante de primera con dedicación simple para el dictado de la asignatura Portugués 1, el periodo corresponde al semestre. Esto tiene dictamen de la Comisión de Recursos Humanos.

Las siguientes son para el área de Cultura, para el dictado de Prácticas pre-profesionales, y son para María Carolina Zunino, en un cargo de investigadora docente, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, para Claudia Alejandra Valente, en un cargo de docente categoría C7 con Dedicación Exclusiva. Y estas dos les decía que tienen que ver con el dictado de las asignaturas Prácticas pre profesionales e Investigación en cultura y lenguajes artísticos durante el primer semestre.

El último de estas ampliaciones es el número 2877, en donde se propone una ampliación para Joel Iván Cuenca en el cargo docente ayudante de primera con dedicación simple para el dictado de Literatura Argentina Narrativa, mejor conocida como LAN, para el primer semestre. Y esto también tiene dictamen de la Comisión de Recursos Humanos.

¿Hay comentarios en relación con estas ampliaciones? ¿Dudas? ¿Preguntas? (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado. Muchas gracias.

2872 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA, A PARTIR DEL 01 DE MARZO DE 2023, DE LAURA CECILIA DI MARCO, AL CARGO DOCENTE EN EL QUE REVISTE MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA COMO AYUDANTE DE PRIMERA, CON DEDICACIÓN SIMPLE, EN EL ÁREA “LENGUAS EXTRANJERAS Y SEGUNDAS LENGUAS” (CONSERVA SU CARGO JTP EN IDH).

2856 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA, A PARTIR DEL 01 DE MARZO DE 2023, DE PAULA MARIEL ALBARRACÍN, AL CARGO DOCENTE EN EL QUE REVISTE MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA COMO AYUDANTE DE PRIMERA, CON DEDICACIÓN SIMPLE, EN EL ÁREA “LA MATEMÁTICA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y SU ENSEÑANZA”.

Sra. Presidenta (Julia Smola): 2872 y 2856, vamos a proponer votar en bloque porque se trata de renunciaciones. Una es a partir del 1 de marzo del 2023 de Laura Cecilia Di Marco, al cargo docente en el que reviste mediante designación interina transitoria como ayudante de primera con dedicación simple en el área Lenguas extranjeras y segundas lenguas. Pusimos ahí una aclaración que conserva su cargo JTP en el IDH. Nos dispusimos cuando hay renunciaciones a tratar de anunciar si se van de la institución o si quedan. Y la segunda es a partir del 1 de marzo, para Paula Mariel Albarracín, una renuncia a su cargo docente,

ayudante de primera con dedicación simple en el área “La Matemática, problemas del campo, disciplinar y su enseñanza”. En este caso no queda, o no sabemos. No nos consta.

¿Les parece que las votamos? (*Silencio*)

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado. Muchas gracias.

2864 SE SOLICITA AL CONSEJO SUPERIOR LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE LOCACIÓN DE SERVICIOS, PARA ALDO RUBÉN AMEIGEIRAS, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10° DEL RÉGIMEN DE RECURSOS HUMANOS Y SALARIOS DE LA UNGS.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Ahora sí, el punto 2864 se trata de una contratación mediante locación de servicios para nuestro profesor emérito Aldo Ameigeiras. Según lo que establece el artículo 10 del régimen de recursos humanos y salarios de la UNS.

Les explico un poco porque no solemos hacer muchos de estos contratos. En el caso de Aldo, ustedes recordarán que el año pasado el anterior Consejo de Instituto y el Consejo Superior, lo nombró profesor emérito, y lo que nosotros conversamos con él y le propusimos es un contrato para realizar fundamentalmente dos actividades que es cerrar, o sea, ver el desarrollo hasta el cierre de la primer cohorte de la MIC, de la Maestría en Interculturalidad y Comunicación, y garantizar, hacer las gestiones necesarias para la apertura de la segunda cohorte, del llamado, obviamente. También acompañar el proceso de evaluación del funcionamiento de la MIC y de aquellos que están cursando en esta primera cohorte, bueno, son bastantes las actividades relativas a esto y sabemos de la responsabilidad de su director para realizarlas. Y también el contrato prevé actividades de investigación en un proyecto de investigación AD HOC que plantea Aldo en el marco de los 30 años de nuestra Universidad, para pensar los orígenes de la universidad. Es un proyecto muy interesante que nos parece de interés institucional apoyar. Y, bueno, la razón por la cual lo proponemos como una resolución ad-referendum es que necesitábamos que entrara en el Consejo Superior anterior y bueno, esta es la ratificación que les estamos solicitando ahora. ¿Quieren hacer algún comentario en relación con esto? Sí, consejero Rinesi.

Consejero Eduardo Rinesi: No, Solo para decir lo contento que nos pone. Por supuesto, está buenísimo que Aldo pueda cerrar la primera corte de la MIC, que lleva su marca ostensible desde el primer día. Está buenísimo que nos pueda acompañar en el proceso de acreditación ante la CONEAU, que es muy complicado y que solo Aldo puede hacer para esa maestría. Pero además, quería subrayar esta última cuestión que dice la Decana, que a mí me pone muy contento, conversando este año con Aldo a propósito de los 30 años de la Universidad y a propósito de una solicitud de que escribiera un pequeño textito sobre los orígenes de la universidad, que acompañó desde el primer momento Aldo. Aldo cumplió esa tarea, por supuesto, inmediatamente, pero además nos dijo, hay mucho más aquí para seguir investigando, esto está buenísimo para hacer un proyecto más ambicioso. Entonces me alegro mucho que la decana se lo haya propuesto porque me parece que Aldo es la memoria viva de esos primeros años de marcha de la universidad y está buenísimo que eso lo pueda dejar por escrito. En esta Universidad, que se cuenta mucho a sí misma, que me parece que es una marca de esta Universidad, la memoria de Aldo sobre esos años puede ser fundamental. No solo la memoria de él, sino la cantidad de documentación que me parece que puede analizar muy bien, va a estar buenísimo. Así que, muy contento.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, muchas gracias, Consejero Rinesi. Y sí, aprovecho esta intervención para... Bueno, yo mandé un mail al inicio del primer semestre, en donde repasaba un poco esta idea de que la Universidad está cumpliendo 30 años y que tendríamos que tratar de aprovechar todas las oportunidades que tengamos para poner esto en estado público y advertir a todos nuestros compañeros de este hecho que es tan importante. Va a haber muchísimas actividades y está bueno estar atentos. ¿No sabemos si se trata de “30 años, 30 textos”, Consejero Rinesi? Pero seguro que será algo muy interesante.

No la votamos, ¿no? Entonces, sigue en consideración, si no tengo otro pedido de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado, muchas gracias.

2876 SE AUTORIZA A LA INVESTIGADORA-DOCENTE PAULA SYLVINA GARCÍA A DESEMPEÑARSE COMO DOCENTE A CARGO DE LA ASIGNATURA “ACOMPañAMIENTO EN LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN LA DISCIPLINA” DEL PROGRAMA DE ACCESO Y ACOMPañAMIENTO A ESTUDIANTES DE CARRERAS DE GRADO Y PREGRADO DE LA UNGS, BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA ID MÓNICA BEATRIZ GARCÍA, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2023, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR ARTÍCULO 21° DEL RÉGIMEN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNGS (CON DICTAMEN DE LA CRRHH N°253/23).

Sra. Presidenta (Julia Smola): Última ratificación, la 2876, se autoriza a la investigadora docente Paula Sylvina García a desempeñarse como docente a cargo de la asignatura Acompañamiento en la Lectura y la Escritura en las disciplinas del Programa de Acceso a estudiantes de grado y pregrado bajo la supervisión de la investigadora docente Mónica Beatriz García durante el primer semestre del 2023, bueno, en el marco de nuestro régimen de recursos humanos. Es un famoso artículo 21 y lo que nosotros tenemos en el ALED es una situación un tanto complicada puesto que dos personas que resultan fundamentales para el desarrollo del ALED, Lucía Natale y Lucía Molina, están con licencias médicas, entonces necesitamos, ustedes van a ver que van a ir apareciendo cuestiones para sus reemplazos, para sus suplencias y bueno, esta es la mejor manera más rápida que encontramos para cumplir cuestiones de coordinación.

Así que bueno, lo sometemos a votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado, muchas gracias.

ASUNTOS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISIÓN:

4. **PROPUESTA DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “E”, DE CAROLINA KELLY PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ACOMPañAMIENTO EN LA LECTURA Y ESCRITURA EN LA DISCIPLINA”, DEL 06/03/23 AL 24/06/23.(POR LICENCIA POR ENFERMEDAD DE LARGO TRATAMIENTO DE LUCÍA MOLINA)**

Sra. Presidenta (Julia Smola): Me queda por presentar 3 temas de recursos humanos que no requieren pasaje por Comisión, el punto 4 es la propuesta de contratación mediante prestación de servicios MAF-E de Carolina Kelly para el dictado de ALED, justamente lo que les decía por la licencia de Lucía Molina.

Estas las votamos por separado, ¿no? (*Silencio*) Bien.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias, queda aprobado.

5. **PROPUESTA DE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE VICTORIA MARÍA FERRERO CABRERA, LUCÍA CLARA MURGIA Y FLORENCIA AYELÉN MUSOTTO, EN CARGOS DOCENTES CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ACOMPañAMIENTO EN LA LECTURA Y ESCRITURA EN LA DISCIPLINA” DEL 01/03/23 AL 31/07/23, DEL 01/03/23 AL 31/12/23 Y DEL 01/01/23 AL 31/12/23 RESPECTIVAMENTE.**

Sra. Presidenta (Julia Smola): La segunda es una designación interina para Victoria María Ferrero Cabrera, Lucía Clara Murgia y Florencia Ayelen Musotto en los cargos docentes, ayudante de primera con dedicación simple para ALED también, del 1 de marzo al 31 de julio. O sea, el primero tiene este período y los otros dos van de marzo a diciembre, respectivamente. Esto es para docencia en ALED.

Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado, muchas gracias.

- 6. SE DEJA SIN EFECTO LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL E, A PARTIR DEL 13 DE MARZO DE 2023, DE MARÍA CECILIA ROMERO (DNI N° 27.120.976), TRAMITADA OPORTUNAMENTE POR RESOLUCIÓN D -AR CIDH 2854/23.**

Sra. Presidenta (Julia Smola): Y el punto 6 es para dejar sin efecto la contratación mediante prestación de servicios MAF-E a partir del 13 de marzo del 2023 de María Cecilia Romero, que había sido tramitada oportunamente por el Consejo de Instituto en el 2854 del 23. O sea, hace 5 minutos. Entonces, pasas que cosan. Pasas que cosan en la gestión cotidiana del Instituto.

¿La votamos?

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

Y ahora pasamos a los asuntos tratados por la comisión de recursos humanos. Y le pasamos la palabra a su Presidenta, la Consejera Suazo.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

- 7. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA DOCENTE GUADALUPE ÁLVAREZ POR RAZONES DE ESTUDIOS O INVESTIGACIONES RELACIONADOS CON SU TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN UNGS DESDE EL 01 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO DE 2023 EN SU PUESTO C7 CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, PARA PARTICIPAR DE UNA ESTADÍA DE INVESTIGACIÓN OTORGADA POR LA ALEXANDRE VON HUMBOLDT FOUNDATION IN KNOWLEDGE CONSTRUCTION LAB DEL KNOWLEDGE MEDIA RESEARCH CENTER, SITUADO EN TÜBINGEN, ALEMANIA (ART. 49, AP. I, E, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CRRHH N° 238/23.**

Consejera Gisela Suazo: Gracias. Bueno, los temas tratados por la Comisión son los siguientes: el número 7 es la solicitud de licencia con goce, creo que dice “sin goce” en el orden del día, es un error de tipeo, solicitud de licencia con goce de haberes, presentada por la docente Guadalupe Álvarez por razones de estudios o investigaciones relacionadas con su cargo de investigación en UNGS desde el 1 de junio al 31 de agosto del 2023 en su puesto C7 con dedicación semi-exclusiva para participar de una estadía de investigación otorgada por la Fundación Humboldt en Tübingen, Alemania. Y bueno, esta licencia se solicita en el marco del artículo 49 del convenio colectivo. El dictamen de la Comisión es el 238.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, muchas gracias. Entonces, bueno, se trata de un error en el orden del día, no en un error en la licencia. Así que, bueno, lo sometemos a votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado, muchas gracias. Siguiendo punto.

- 8. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA DOCENTE MARIANA TABARÉ POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA DESDE EL 01 DE ENERO DE 2023 EN SU PUESTO DE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA DESEMPEÑARSE COMO JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE EN EL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO DE LA UNGS (ART. 49, AP. II, A, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CRRHH N° 239/23.**

Consejera Gisela Suazo: El número 8 es la solicitud de licencia sin goce de haber es presentada por la docente Mariana Tabaré por cargo de mayor jerarquía desde el 1 de enero del 2023 en su puesto de ayudante de primera con dedicación simple para desempeñarse como jefa de trabajos prácticos con dedicación simple, también en el Instituto del Desarrollo Humano. Estas licencias se enmarcan en el artículo 49 del CCT, el dictamen de la Comisión es el 239.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Perfecto. Bueno, la votamos.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

Vamos a proponer, ya que se trata todos de perfiles de búsqueda, votar en bloque desde el punto 8 hasta el punto 13, inclusive.

- 9. PERFIL DE BÚSQUEDA 07-2023 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, O MAF E, PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “ARTES AUDIOVISUALES I” Y/O “ARTES AUDIOVISUALES II” DE LA LICENCIATURA EN CULTURA Y LENGUAJES ARTÍSTICOS (BANCO DOCENTE). DICTAMEN DE LA CRRHH N° 240/23.**
- 10. PERFIL DE BÚSQUEDA 08-2023 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “TALLER INICIAL ORIENTADO: CIENCIAS**

EXACTAS” Y/O “TALLER INICIAL OBLIGATORIO DEL ÁREA DE MATEMÁTICA” Y/O “ESPACIO DE ACOMPAÑAMIENTO ORIENTADO PARA INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA (ESAO - IM)” DEL PROGRAMA DE ACCESO Y ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES DE CARRERAS DE GRADO Y PREGRADO (BANCO DOCENTE). DICTAMEN DE LA CRRHH N° 241/23.

- 11. PERFIL DE BÚSQUEDAS 09-2023 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “TALLER INICIAL COMÚN: TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA” Y/O “TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS” Y/O “ACOMPAÑAMIENTO A LA LECTURA Y ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS” DEL PROGRAMA DE ACCESO Y ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES DE CARRERAS DE GRADO Y PREGRADO (BANCO DOCENTE). DICTAMEN DE LA CRRHH N° 242/23.**
- 12. PERFIL DE BÚSQUEDA 10-2023 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CATEGORÍA JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL ÁREA “PRÁCTICAS DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD ACADÉMICAS Y PROFESIONALES”, Y EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ACOMPAÑAMIENTO A LA LECTURA Y ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS” (POR LICENCIA MÉDICA DE LUCÍA MOLINA). DICTAMEN DE LA CRRHH N° 243/23.**
- 13. PERFIL DE BÚSQUEDA 11-2023 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL ÁREA “PRÁCTICAS DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD ACADÉMICAS Y PROFESIONALES”, Y EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ACOMPAÑAMIENTO A LA LECTURA Y ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS” (POR LICENCIA MÉDICA DE LUCÍA NATALE). DICTAMEN DE LA CRRHH N° 244/23.**

Consejera Gisela Suazo: Desde el punto 9.

Sra. Presidenta (Julia Smola): 9, perdón, sí.

Consejera Gisela Suazo: Bueno, punto número 9 es el perfil de búsqueda 07-2023 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple categoría ayudante de primero MAF-E para el dictado de las asignaturas Artes Audiovisuales I y/o Artes Audiovisuales II de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos. Se trata de la conformación de un banco docente y el dictamen de la Comisión es el número 240.

El punto número 10 es el número 08-2023 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple categoría ayudante de primera para el dictado de las asignaturas: Taller inicial orientado en ciencias exactas y/o Taller Inicial Obligatorio del área de matemática y/o Espacio de acompañamiento orientado para introducción a la matemática del Programa de Acceso y Acompañamiento a los estudiantes de grado y pregrado también para la conformación de un banco docente. El dictamen de la Comisión es el 241.

Siguiente punto es el número 09-2023 para conformar también un banco de docentes, para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple, categoría ayudante de primera, para el dictado de las asignaturas: Taller Inicial Común, Taller de lectura y escritura y/o Taller de Lectura y Escritura en las Disciplinas y/o Acompañamiento a la Lectura y Escritura de las Disciplinas, todas pertenecientes al Programa de Acceso. También, bueno, decíamos que es para la conformación de un banco docente y el dictamen de la Comisión es el 242.

Siguiente perfil es el 10-2023, es una búsqueda cerrada y abierta para incorporar aún un/a investigador/a docente con dedicación exclusiva, categoría jefe/a de trabajos prácticos para el área Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad, Académicas y Profesionales, y el dictado de las asignaturas Acompañamiento a la Lectura y Escritura en las Disciplinas, por la licencia médica de Lucía Molina. El dictamen de la Comisión es el número 243.

Y finalmente, el siguiente perfil de búsqueda es el 11-2023, también cerrada y abierta para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semi-exclusiva, categoría jefe/a de trabajos prácticos para el área de “Prácticas de lectura, escritura y oralidad académica y profesionales”, y el dictado de la asignatura, Acompañamiento a la Lectura y Escritura en las Disciplinas. Esta búsqueda está asociada a la licencia médica de la profesora Lucía Natale. El dictamen de la Comisión es el número 244.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, muchas gracias por la presentación de los temas. Solamente para aclarar que los primeros tres perfiles, el 7, el 8 y el 9, no aclara qué, pero son búsquedas abiertas porque se trata de ayudantes de primera. Muy bien, está en consideración. Sí, Consejera.

Consejera Gisela Suazo: Sí, por algo que se anunció inicialmente en el informe de la decana, a estas últimas búsquedas, la 10-2023, 11-2023, que son cerradas y abiertas, ¿se pueden presentar ya los MAF?

Sra. Presidenta (Julia Smola): Me parece que no porque todavía no pasó por el Consejo Superior. Recién las que salgan en abril, después de que pase por Consejo Superior. Ahí vamos a poder.

Consejera Gisela Suazo: Gracias.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien, pasamos entonces a la votación. ¿Les parece?

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Proponemos al tratarse de dictámenes, votar en bloque desde el punto 14 hasta el 19 inclusive.

Se retira de la reunión el Consejero Julio Amadeo Coiro.

14. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 02-2023 (CERRADA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE, CATEGORÍA JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, EN EL ÁREA “LA LENGUA Y LA LITERATURA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA” PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “ESTUDIOS DE LA LITERATURA CONTEMPORÁNEA” Y “LITERATURA ARGENTINA: NARRATIVA” (POR LA RENUNCIA DE ROCCO CARBONE). DICTAMEN DE LA CRRHH N° 254/23.**
15. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 45-2022 PARA CONFORMAR UN BANCO DOCENTE PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, O MAF E (SEGÚN LAS HORAS REQUERIDAS) PARA LA ASIGNATURA “HISTORIA LATINOAMERICANA II” O “HISTORIA LATINOAMERICANA CONTEMPORÁNEA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN HISTORIA. DICTAMEN DE LA CRRHH N° 245/23.**

16. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 47-2022 (CERRADA) PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS O MAF D (SEGÚN REQUERIMIENTO), PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y CULTURA ESCRITA” DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA (BANCO DOCENTE). DICTAMEN DE LA CRRHH N° 246/23.**
17. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 03-2023 (CERRADA) PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “HISTORIA GENERAL DE LA EDUCACIÓN” DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN. (POR AÑO SABÁTICO DE FELICITAS ACOSTA) DICTAMEN DE LA CRRHH N° 247/23.**
18. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 04-2023 PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, O MAF E (SEGÚN NECESIDAD DE HORAS A CUBRIR) PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ORGANIZACIONES Y COMUNICACIÓN” DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN (REDUCCIÓN HORARIA DEL 30% DE LEANDRO GONZÁLEZ). DICTAMEN DE LA CRRHH N° 248/23.**
19. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 06-2023 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA EL DICTADO DEL “SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN LINGÜÍSTICA Y LITERATURA: ENSEÑAR LECTURA Y ESCRITURA EN EL MUNDO DIGITAL”. DICTAMEN DE LA CRRHH N° 249/23.**

Consejera Gisela Suazo: Número 14, dictamen de búsqueda 02-2023 cerrada para incorporar a un/a investigador/a docente, categoría jefe de trabajos prácticos con dedicación semi-exclusiva en el área “La lengua y la literatura, problemas del campo disciplinario y de su enseñanza”, para el dictado de las asignaturas Estudios de la Literatura contemporánea y Literatura Argentina Narrativa, asociada a la renuncia del profesor Rocco Carbone. El dictamen de la Comisión es el 254.

Número 15, dictamen de búsqueda 45-2022 para conformar un banco docente para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple, categoría ayudante de primera o MAF-E, según las horas requeridas, para la asignatura Historia Latinoamericana II o Historia Latinoamericana Contemporánea del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia. El dictamen de la Comisión es el 245.

Número 16, dictamen de búsqueda 47-2022, cerrada, para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple, categoría jefe/a de trabajos prácticos o MAF-D, según el requerimiento, para el dictado de la Asignatura Lenguaje, Comunicación y Cultura Escrita del Profesorado de Educación Superior en Lengua y Literatura. El dictamen de la Comisión es el número 246.

El tema número 17 es el dictamen de búsqueda 03-2023, también cerrada para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple, categoría profesor/a adjunto/a para el dictado de la asignatura de Estudios... perdón, Historia general de la Educación, de la licenciatura en educación asociada a la licencia por año sabático de la profesora Felicitas Acosta. El dictamen de la Comisión es el número 247.

Número 18, dictamen de búsqueda 04-2023, para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple, categoría ayudante de primero o MAF-E, según las horas que se necesiten cubrir, para el dictado de la asignatura Organizaciones y Comunicación de la Licenciatura en Comunicación. Esta búsqueda está asociada a la reducción horaria del 30% de las horas docentes del profesor Leandro

González, que se va a desempeñar como director de carrera. El dictamen de la Comisión que acompaña esta solicitud es el número 248. Perdón, este dictamen es el número 248.

El 19 es el dictamen de búsqueda 06-2023 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple, categoría ayudante de primera, para el dictado del Seminario de Investigación en Lingüística y Literatura: Enseñar Lectura y Escritura en el Mundo Digital. El dictamen de la Comisión es el 249.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien, bueno, mucho trabajo detrás de todos estos dictámenes, agradecemos mucho.

¿Hay consideraciones en relación con los dictámenes? (*Silencio*) Bueno, pasemos entonces a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Trece votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

Entonces agradecemos mucho a la Comisión de Recursos Humanos, que como siempre trabaja un montón, y pasamos a los asuntos tratados por la CAS, la Comisión de Asuntos Sustantivos y le pasamos la palabra a su Presidente, el Consejero Carnelli.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

20. INFORMES DE DESEMPEÑO DE ADSCRIPCIONES PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA DE ESTUDIANTES. MEMORANDO N° 71/23 DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N° 129/23.

Consejero Gustavo Carnelli: Bueno, gracias. La Comisión se reunió el martes pasado que fue uno de los días que hubo suspensión de clases, no conseguimos quórum inicialmente, apelamos al quórum especial posterior a los 15 minutos en donde hubo 4 integrantes, uno de cada claustro diferente. Los temas fueron de tratamiento fluido.

El primero es el 20, informes de desempeño de adscripciones para la formación en docencia de estudiantes, memorando 71 de Secretaría Académica y dictamen 129 de la CAS, se trata de unos informes demorados del segundo semestre de 2019 de dos adscripciones que tienen evaluación muy satisfactoria, que dirigía Matías Muraca que como estaba con licencia se postergó ese informe. La Comisión sugiere su aprobación.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien, bueno, ¿hay consideraciones al respecto? (*Silencio*) No. Pasemos a la votación entonces.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Trece votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado ese punto, muchas gracias.

21. INCORPORACIÓN Y DESVINCULACIÓN DE INTEGRANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN RADICADOS EN EL INSTITUTO. MEMORANDO N°79/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N° 130/23.

Consejero Gustavo Carnelli: El punto 21 es incorporación y desvinculación de integrantes en proyectos de investigación radicados en el instituto. Memorando 79 de Secretaría de Investigación y dictamen 130 de la CAS. Se trata de... Como habitualmente realizamos incorporaciones, en este caso por ser comienzo de año hay unas cuantas, hay 22 incorporaciones, son 18 personas externas y 4 internas, y se desvinculan 15 personas, que 9 son externas y 4 son internas. La Comisión sugiere aprobarlo.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien. ¿Hay consideraciones respecto a esto? (*Silencio*) No. Bueno, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Trece votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Siguiente punto.

Se retira de la reunión la Consejera Daniela Isla Zuvialde.

22. PROPUESTA DE PUBLICACIÓN DE LOS LIBROS:

-“TECNOSFERA INFANTIL. INFANCIAS Y TECNOLOGÍAS EN EL CONURBANO DE BUENOS AIRES” DE ROXANA CABELLO, PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN “INFANCIAS Y JUVENTUDES” Y PRESENTADO POR LA INVESTIGADORA DOCENTE MENCIONADA.

- "1983: TRANSICIÓN, INCERTIDUMBRE Y DEMOCRACIA (TOMO 1)" DE MARINA FRANCO, PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN "AÑOS" Y PRESENTADA POR EL INVESTIGADOR DOCENTE ERNESTO BOHOSLAVSKY.

- "ENTRE POLICÍAS. VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y DESEO HOMOSOCIAL" DE CHRIS GRUENBERG Y LAURA SALDIVIA MENAJOVSKY, PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN "INTERVENCIONES" Y PRESENTADO POR LA INVESTIGADORA DOCENTE LAURA SALDIVIA MENAJOVSKY.

MEMORANDO N°76/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N° 131/23.

Consejero Gustavo Carnelli: Consejero Carnelli: El punto 22 es otra actividad de rutina, la propuesta de publicación de libros, son 3 en este caso, “Tecnoesfera Infantil, Infancias y Tecnologías en el Conurbano

de Buenos Aires”, de Roxana Cabello, perteneciente a la colección “Infancias y Juventudes”, y presentado por ella.

El otro es “1983, Transición, Incertidumbre y Democracia, tomo 1”, de Marina Franco, que pertenece a la colección “Años”, lo presenta Ernesto Bohoslavsky.

Y el último es “Entre policías, violencia institucional y deseo homosocial”, de Chris Gruenberg y Laura Saldivia que pertenece a la colección Intervenciones y presentado por la investigadora docente Laura Saldivia. Este es en colaboración con la UNAM de México. Estamos elevando al comité editorial los 3 libros, está el memorando 76 de la Secretaría de Investigación y el dictamen de la CAS 131 que sugieren que sea elevado al comité editorial de la UNS.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien, muchas gracias. Bueno, primero ¿hay consideraciones sobre este punto? (*Silencio*) Pasemos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Doce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado, muchas gracias.

Si me permiten, una cosita sobre... Bueno, efectivamente es de rutina que aprobemos todos los consejos de Instituto, muchos ingresos de libros al proceso editorial. Pero bueno, no deja de ser, digamos, una de las acciones que nos gusta realizar y que sostenemos con mucho esfuerzo y también con mucha convicción desde el Instituto.

Tenemos varias actividades planeadas para la Feria del Libro que voy a tener oportunidad de informar en el próximo consejo, desde el stand de la LUA, que es la Librería Universitaria Argentina, hasta algunas salas especiales, presentaciones de libro en esas salas. Y bueno, también estamos preparando para el informe anual que vamos a tener que tratar en mayo, aspectos relativos a la cantidad pero también los tipos de libros que producimos, las áreas que publican, los plazos desde que ingresan por nuestro consejo hasta que efectivamente esos libros se publican. Bueno, todo eso lo estamos preparando simplemente para informar eso.

¿Pasamos al próximo?

23. CAMBIO DE ROL EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “ELECCIÓN DE CONSIGNAS MATEMÁTICAS PARA LA CLASE: UN ESTUDIO CON DOCENTES EN EJERCICIO”. MEMORANDO N° 77/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N° 132/23.

Consejero Gustavo Carnelli: El punto 23 es cambio de rol en el proyecto de investigación, elección de consignas matemáticas para la clase, un estudio con docentes en ejercicio. Se trata de un intercambio entre dos integrantes, Marcel Pochulu era el codirector, el externo, pasa a ser integrante del equipo y Paula Leónian que era integrante del equipo, pasa a ser codirectora. El memorándum 77 de la Secretaría de Investigación y el dictamen 132 de la CAS que sugiere aprobarlo.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien, muy bien. Muchas gracias. Pasamos a la votación, ¿les parece?

¿Por la afirmativa?

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Doce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Siguiendo punto.

24. ASIGNACIÓN DE FONDOS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN RADICADOS EN EL IDH. MEMORANDO N°78/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N° 133/23.

Consejero Gustavo Carnelli: El punto 24 es la asignación de fondos para proyectos de investigación radicados en el IDH. Los criterios han sido aprobados en noviembre del 2019 por este Consejo, se sigue aplicando los mismos criterios para el reparto, es un criterio bastante estructurado y hasta el momento se mantiene el mismo criterio, así que el Secretario de Investigación se presentó en la Comisión y nos contó un poco cómo fue ese proceso, la Comisión sugiere su aprobación, es el dictamen 133 de la CAS.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien, bueno, quienes han estado presentes en la Comisión y de la misma manera que lo pensamos para la asignación para eventos y para participación en eventos, recordamos que se trata de los fondos que tenemos disponibles en este momento, que son apenas por fuente 11 y que si en algún momento el Instituto tiene más fondos, va a hacer una nueva distribución de los mismos entre los proyectos de investigación. Sabemos que son magros y por eso también tenemos una política tan activa de difusión y de apoyo a la presentación de fondos externos y a los propios fondos internos de investigación que se presentan oportunamente los conocidos CyTUNGS. Bueno, ¿hay comentarios o consideraciones en relación con esto? (*Silencio*) Consejera Cesaratto.

Consejera Eda Cesaratto: Una sola consulta, cuando ingresa un ID, ¿desde qué momento se comienza a contar dentro del proyecto? Por ejemplo, caso más puntual, alguien que pasó de tener una simple a una exclusiva recientemente o por ejemplo alguien que ingresó recientemente a la IDH.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, dejo que conteste el Secretario de Investigación de manera sucinta.

Secretario Lucas Catalano: Muy breve. Hacemos una foto en el momento en que hacemos la distribución, que es unas semanas antes de que estemos tratando esto en el Consejo. Eso es una decisión, por supuesto, podríamos tomar alguna decisión a partir de si hubiera intercambios o no acuerdos respecto de esto, a partir del año que viene podríamos pensarlo, no sé, tomar la foto el 1 de enero, por ejemplo. Pero la verdad es que actualmente lo que hacemos es, en el momento en que vamos a hacer la distribución, ahí hacemos la foto y a partir de ahí es que hacemos la distribución. Está, por supuesto, abierto a que hagamos alguna modificación respecto de eso. Creo que simplemente es acordar cuándo.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Para el resto del cuerpo, es porque también la distribución se tiene en cuenta según la cantidad de investigadores docentes que están incorporados en el proyecto y esto también está pensado por una política de tratar de que los proyectos de investigación no sean unipersonales, algo que no haya nadie más que investigue eso en el área. Entonces, es un proyecto que intenta incentivar la incorporación de varios investigadores docentes a los proyectos. Esto ya lo votamos, ¿no? No, bueno, entonces... No, no lo votamos. No, no, no, la presidencia está cansada. Pasamos entonces, si no hay más consideraciones, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Doce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias, queda aprobado.

El último punto que le pedimos que considere la CAS, pero que debería haber considerado la CAI, zafaron, porque el presupuesto de la Maestría fue presentado con posterioridad a la citación de la CAI, a que se realizara la CAI. Entonces le pedimos como de manera extraordinaria que lo considere la CAS porque la Maestría tenía que abrir cohortes y también corresponde que; nosotros votamos estos presupuestos en diciembre, entonces que si hay modificación del presupuesto, volvamos a someterlo a discusión y votación acá.

25. MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA MAESTRÍA EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA PARA LA COHORTE 2023. MEMORANDO N°84/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N° 134/23.

Consejero Gustavo Carnelli: Claro, este tema entró sobre tablas en la Comisión. Es el punto 25, modificación del presupuesto de la maestría en historia contemporánea para la cohorte 2023, está el memorando 84 de la Secretaría Académica y el dictamen 134 de la CAS. Este consejo aprobó hacia fines del 2022 la distribución de los fondos para las distintas maestrías. En este caso hay una nota de su coordinador académico, que también en ejercicio de la dirección, Ernesto Bohoslavski, en donde proponen una reorganización de la distribución de los fondos que les permite abrir la cohorte actual. Se refirió al tema de la decana en su informe de gestión, de este modo necesita menos gente externa para poder abrirla. La Comisión sugirió aprobarlo.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien. Muy bien, pasamos entonces a la votación, ¿les parece?

¿Por la afirmativa?

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Doce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, queda aprobado, muchísimas gracias.

Les agradecemos mucho por su participación. Les recordamos que el próximo consejo es en abril, el día 20. Y bueno, nos vemos en la plaza mañana. Muchas gracias.

Pablo Iván Santiago Almasia

Gisela Suazo

Verónica Acosta Salinas